



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

Instituto de Iberoamérica
Universidad de Salamanca

Documentos de Trabajo

DARÍO RODRÍGUEZ

El liderazgo y las nuevas formas políticas:
Balance teórico y lente conceptual

Instituto de Iberoamérica
Universidad de Salamanca
Documentos de Trabajo



instituto de iberoamérica
universidad de salamanca

DT 23/2014

Autor:

Darío Rodríguez, es investigador asociado al Centre d'Etudes et de Recherches Internationales (CERI) Sciences Po, París. (Email: dario.rodriguez@sciencespo.fr)

Título: El liderazgo y las nuevas formas políticas: Balance teórico y lente conceptual

Fecha de publicación: 15/12/2014

ISSN: 1989-905X

Índice

I. INTRODUCCIÓN	5
II. LOS ESTUDIOS “TRADICIONALES” SOBRE EL LIDERAZGO	7
II. 1 LOS ENFOQUE PIONEROS: EL PUNTO CERO.....	7
II. 2 LA ESCUELA AMERICANA DEL LIDERAZGO: EL NACIMIENTO DE UNA MIRADA SISTEMÁTICA.....	10
III. HACIA UNA NUEVA MIRADA: LIDERAZGOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA	16
III. 1. LAS LIMITACIONES DEL ENFOQUE AMERICANO.....	16
III. 2. PUNTO DE PARTIDA: LA CATEGORÍA DE LIDERAZGO Y LA TEORÍA ELITISTA SOBRE LA DEMOCRACIA.....	18
III. 3. LA IDEA DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA: RECORRIDO HISTÓRICO Y MIRADA PROPUESTA	23
IV. NUEVOS LIDERAZGOS Y TRANSFORMACIONES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA	27
IV. 1. LA METAMORFOSIS DE LOS LAZOS REPRESENTATIVO.....	27
IV. 2. TRANSFORMACIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO	30
IV. 3. VIEJOS Y NUEVOS LIDERAZGOS	33
IV. 4. LOS NUEVOS LIDERAZGOS POLÍTICOS: PROPUESTA DE ANÁLISIS.....	35
V. PALABRAS DE CIERRE	38
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	39
VII. ANEXO.....	45

Resumen: El objetivo de este artículo es animar una necesaria revisión y problematización de la categoría de liderazgo, desde una visión inscripta en los estudios políticos sobre el tema. En este sentido, nuestra mirada conceptual piensa el fenómeno del liderazgo en su articulación con la idea de la representación política. Esto supondrá, a nuestro entender, desarrollar un análisis crítico de buena parte de los enfoques imperantes hoy en día marcando las distancias respecto de una mirada normativa y generalizante sobre dicho fenómeno. Es decir que desde la perspectiva aquí planteada, no se comprenderá al liderazgo en función de la conducta individual o la posición institucional, clásicas ideas sobre las cuales se organizaron los estudios que hoy pueblan los estudios a nivel mundial. Por el contrario, el liderazgo político será entendido como el proceso de institución de lazo político entre los representantes y representados, a partir del cual se configura la forma histórica que define a una comunidad política de pertenencia. A partir de este ejercicio, propondremos en este trabajo un esquema conceptual para analizar el proceso de constitución del liderazgo político en el seno de las nuevas democracias contemporáneas.

Palabras clave: liderazgo político, representación, democracia, partidos políticos, ciudadanía.

Abstract: The aim of this article is to launch the necessary review of the category of leadership from a political science perspective. In this regard, we consider in our conceptual approach the phenomenon of leadership in its articulation with the idea of political representation. This implies developing a critical analysis of many prevailing approaches, establishing a distance from a generalizing and normative view about this phenomenon. Unlike classic ideas promoted by prevailing studies, we do not look at political leadership according to individual behavior or institutional positions but consider it as a creation process of political ties between representatives and represented which defines the historical shape of a community. From this analysis, we propose a conceptual framework to analyze the process of establishing political leadership in new contemporary democracies.

Key words: political leadership, representation, democracy, political parties, citizenship.

I. Introducción¹

El estudio sistemático sobre el fenómeno del liderazgo ha ocupado un lugar marginal en el campo de la ciencia política tradicional (Blondel 1987: 2). En efecto, hasta mediados de la década del setenta, su tratamiento quedó prácticamente excluido de la reflexión académica en favor del apasionado interés que despertaron, desde siempre, diferentes figuras conceptuales con las cuales la idea del liderazgo ha compartido evidentes aires de familia. Notoriamente, en el campo de las ciencias sociales, los conceptos de poder, de autoridad o de dominación motivaron el examen analítico de los grandes exponentes de la modernidad política en detrimento de la escasa atención que suscitó la referida idea.² Sin embargo, luego de tan llamativo silencio, para mediados de los años sesenta, y a la luz de los diferentes procesos históricos que marcaron a fuego el período de la segunda posguerra, pareció consolidarse un escenario de análisis y de debate autónomo, sobre la categoría de liderazgo político, con sede central en la ciencia política norteamericana. Los aportes realizados desde este enfoque permitieron revalorizar el estudio sobre el rol de los líderes en nuestras modernas democracias logrando asegurar, al mismo tiempo, la hegemonía mundial de esta perspectiva sobre las visiones originadas en otras latitudes.

El objetivo de este trabajo es animar entonces una necesaria revisión y problematización de la categoría de liderazgo desde una visión inscripta en los estudios políticos sobre el tema. En este sentido, nos adelantamos en presentar que nuestra mirada conceptual reside, en lo sustancial, en pensar el fenómeno del liderazgo en su articulación con la idea de la representación política. Esto supondrá, a nuestro entender, desarrollar un análisis crítico de buena parte de los enfoques imperantes hoy en día marcando las distancias respecto de una mirada normativa y generalizante sobre dicho fenómeno. Es decir que

¹ En el presente trabajo se presentan los contenidos del primer capítulo de mi tesis doctoral: “Liderazgos presidenciales en tiempos de crisis y transformación de los formatos representativos en la democracia argentina. Los casos de Carlos Menem (1989-1995) y Néstor Kirchner (2003-2007) en perspectiva comparada” (Instituto de Estudios Políticos de París, Sciences Po, Diciembre 2012). Agradezco especialmente los comentarios realizados por parte de los evaluadores de la colección Documentos de Trabajo de la Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, España.

² Según lo planteado por Natera Peral (2001), el desinterés de la ciencia política respecto del tema del liderazgo se explica por el predominio, al interior de esta disciplina, de posiciones normativas y de visiones afines a la corriente estructural-funcionalista. Así, si para los teóricos clásicos, cuyas reflexiones se centraban en cómo lograr estabilizar el gobierno de la ley, el estudio de los líderes se presentaba como una regresión indeseada, y un patente contrasentido, para los autores más representativos de la ciencia política contemporánea, el desinterés en los mismos se justificaba en virtud de la centralidad que ocuparon, en sus análisis, los procesos estructurales de corte impersonal.

desde la perspectiva aquí planteada, no se comprenderá al liderazgo en función de sus cualidades personales, sus conductas individuales o sus funciones o posiciones institucionales, clásicas ideas sobre las cuales se organizaron los estudios que hoy pueblan los estudios a nivel mundial. Por el contrario, el liderazgo político será entendido como el proceso de institución de lazo político entre los representantes y representados a partir del cual se define la forma histórica que define a una específica comunidad política de pertenencia.³ Nos alejaremos entonces de aquellas miradas panorámicas que desatienden los contextos específicos de construcción y legitimación de la autoridad política y que, al proponer una caracterización en términos de la distancia o cercanía respecto de un modelo idealizado, caen inevitablemente en visiones que esencializan nuestro objeto de estudio.

El plan de análisis será el siguiente: empezaremos realizando un repaso conceptual de los estudios pioneros sobre el fenómeno del liderazgo, para luego presentar la prolífica corriente originada en los Estados Unidos que reformuló las primeras indagaciones teóricas sobre el tema, logrando su imprescindible complejización y profundización. En un segundo momento presentaremos, sin dejar de considerar los matices y los diálogos presentes dentro de esta perspectiva, las limitaciones que la misma acarrea proponiendo nuestra propia conceptualización. En el camino que recorreremos para llegar a su formulación tomaremos como punto de partida aquellos análisis, que principalmente desde la sociología de Max Weber (1971) [1995] y los trabajos de Robert Michels (1969) y Joseph Schumpeter (1952), se han realizado sobre el fenómeno del liderazgo político. Pero al mismo tiempo, yendo más allá de los aportes de estos autores, propondremos repensar este fenómeno, como ya hemos planteado, a partir de la idea de la representación. Este ejercicio supondrá presentar esta idea en su reconfiguración moderna para llegar a su definición desde la perspectiva teórica que define a este trabajo. Posteriormente, examinaremos cómo la representación política se reconfigura a la luz de las transformaciones registradas en los clásicos formatos de mediación democrática e identificaremos, a partir de ello, cuáles son los atributos distintivos que definen a los nuevos liderazgos proponiendo un contraste con los modelos del pasado. La revisión de estos procesos nos permitirá reunir los elementos de estudio necesarios para presentar,

³ La idea de la comunidad política, en línea con lo sostenido por Quiroga (2010: 34), será pensada en su directa inscripción en nuestro tiempo y a partir entonces de la tensión constitutiva que supone el establecimiento de un “nosotros común” como su principio fundante sin por ello caer en la deriva organicista de la fantasía del pueblo uno. Pluralidad y lazo social se articulan de este modo en su seno.

finalmente, nuestra propuesta conceptual y las principales dimensiones de análisis desde las cuales proponemos pensar el fenómeno del liderazgo político.⁴ Nuestra hipótesis de trabajo es que a través de dicho marco teórico se podrá desarrollar, supliendo los diferentes déficits presentes en la literatura especializada, una fina comprensión del proceso de legitimación del liderazgo político en su inscripción en el renovado escenario que define, en la actualidad, a las democracias contemporáneas.⁵

II. Los estudios “tradicionales” sobre el liderazgo

II. 1 Los enfoque pioneros: el punto cero

Para mediados del siglo XIX el trabajo de Thomas Carlyle (1840) [1997] tuvo como objetivo excluyente restablecer el rol de los grandes personajes de la historia en la definición de su curso y su progreso. Conocida entonces como la “teoría de los héroes de la historia”, desde esta visión se defendió sin matices la capacidad de la voluntad humana para hacer propio el devenir de las sociedades atacando directamente cualquier tipo de determinismo, cualquier tipo de barrera estructural que pudiera contener la irrefrenable potencia del accionar de los grandes hombres. En sus propias palabras, este autor sostenía:

“...La historia universal, la historia de lo que el hombre ha logrado en el mundo, es en el fondo la historia de los Grandes Hombres (...) Ellos fueron los líderes de hombres: los grandes, los modeladores y, en un sentido amplio, los creadores (...). Todas las cosas que vemos que han logrado en este mundo son propiamente el resultado material o la incorporación práctica de pensamientos que moraban en los Grandes Hombres (...) Puede que sea justo considerar el alma de la historia como la historia de estos hombres...” (Carlyle 1840 [1997]: 34).⁶

⁴ Nuestra reflexión se concentra en los liderazgos presidenciales inscriptos en contextos democráticos. Aclaremos también que este trabajo es de estricta factura teórica. Para un análisis sobre la aplicación de dicho modelo a diferentes casos históricos, ver Rodríguez (2012 y 2015).

⁵ La importancia de pensar el liderazgo político, a partir del proceso de legitimación de la autoridad, es también resaltada en el central trabajo de Skowronek (2008).

⁶ Traducción nuestra al español de la edición francesa.

El desarrollo de la historia, como proceso, debía desagregarse entonces en la honorable acción individual que protagonizaban los líderes políticos, es decir, aquellos hombres superiores capaces de asumir la responsabilidad de moldear el destino de una comunidad política. Esta corriente de pensamiento se presentó como una versión que realzaba la potencia humana de auto-institución y logró, más allá de sus evidentes simplificaciones, generar un efecto significativo en buena parte de los estudios que se sucedieron sobre el fenómeno del liderazgo. En particular, su influencia fue decisiva en la composición de la perspectiva psicologista, de gran alcance y notoria vitalidad en el campo más general del análisis sobre el tema, desde mediados de los años cincuenta del siglo pasado.⁷

Efectivamente, sin dejar de considerar los necesarios desplazamientos conceptuales que esta visión realizó respecto de su fuente de origen, los trabajos de autores como Harold Laswell (2009 [1948]), Fred Greenstein (1969) o James Barber (1972) tomaron como centro de análisis, para explicar los procesos políticos, aquellos rasgos que componían la personalidad de los líderes.⁸ De este modo, atributos como la paranoia, determinantes en la composición del carácter de líderes como Stalin o Hitler, para dar sólo un ejemplo, fueron considerados como factores explicativos a la hora de presentar las causas que motivaron el despliegue de procesos políticos de amplia envergadura.⁹ Según esta corriente, la ciencia política debía concentrarse en la descripción de aquellos atributos personales observables, en aquellas conductas individuales capaces de ser registradas empíricamente, para luego poder inferir explicaciones de corte más general.¹⁰ En síntesis, reafirmando la capacidad del sujeto en tanto agente individual a la hora de incidir sobre el curso de la realidad, en este tipo de estudios, la dimensión biográfica de los líderes políticos cobró una relevancia exclusiva a la hora de poder pensar el desarrollo histórico

⁷ Como antecedente de esta visión, podemos hacer referencia a aquellos estudios que desde la “psicología de las multitudes” resaltaron la capacidad de manipulación que definía a los líderes políticos en su acción sobre las masas irracionales y pasivas. Entre los análisis más representativos de esta visión, claramente pesimista respecto de la naturaleza humana, cabe mencionar la obra de Gustav Le Bon (2009 [1895]).

⁸ Los análisis de tipo organizacional también tomaron directamente a la dimensión personal como el factor central a observar determinante del tipo de influencia ejercida por el liderazgo. El estudio de esta capacidad de acción de los líderes ejercía, según esta perspectiva, un efecto directo sobre el rendimiento y la eficacia de la organización política.

⁹ En este sentido cabe aclarar que autores como Greenstein y Lasswell consideraron que la personalidad del líder, antes que el resultado de un trabajo de identificación inmediata de sus cualidades, es un proceso que se construye a partir de las actitudes y compartimientos seleccionados por cada investigador. La personalidad no se presenta entonces como un dato evidente sino como una construcción analítica.

¹⁰ Aclaremos que la consideración de la conducta como una variable de análisis, relevante a la hora de estudiar los procesos de liderazgo, resultó del desplazamiento que la visión centrada en los atributos personales fue realizando, paulatinamente, frente a las dificultades que fueron apareciendo para definir dichos atributos de una manera precisa, depurándolos de su ambigüedad constitutiva.



de nivel macro.¹¹ Como consecuencia de la aplicación de estas categorías de análisis se borran en estos modelos, a nuestro entender, las fronteras entre la acción pública del líder y el espacio de su vida privada e íntima. Esta pretensión de transparencia anula entonces la posibilidad de pensar el pasaje mediante el cual se construye la figura pública del liderazgo.

Como contracara exacta de aquello que presentamos como la “teoría de los héroes de la historia”, podemos referirnos ahora a aquella perspectiva, que resaltando el carácter decisivo que cumplen los condicionamientos de corte estructural en la evolución de las sociedades, negó de manera rotunda la capacidad de acción que podían desplegar los sujetos sobre el curso de un proceso histórico.¹² En este sentido, Herbert Spencer (1886) [1969], cuya obra fue esencial para el desarrollo de esta perspectiva, sostenía, efectivamente, que los fundamentos de los procesos políticos, que definen a las distintas sociedades, se localizaban en sus estructuras generales. La noción de liderazgo, como dimensión explicativa, quedaba de este modo desdibujada: los líderes eran meros dispositivos ajustables a los patrones generales de desarrollo de las sociedades modernas. En otras palabras, tal como lo expresaba con innegable contundencia este mismo autor:

“...Si es un hecho que el gran hombre puede modificar la Nación en su estructura y funciones, es también un hecho que deben haber sido modificaciones anteriores las que constituyeron el proceso nacional antes de que dicho hombre lo hubiera desarrollado. Antes de que él pueda rehacer su sociedad, es su sociedad la que lo ha hecho a él...” (Spencer 1886: 54 [1969])

Asimismo, esta línea de interpretación ejerció una influencia no menor en la corriente funcionalista y en la perspectiva sistémica desde la cuales, si bien no se dejó de reconocer la importancia de la categoría del liderazgo, claramente esta idea quedó subsumida al cumplimiento de un rol funcional para lograr la estructuración del sistema social concebido como totalidad.¹³

¹¹ Esta visión centrada en los atributos personales del liderazgo experimentó, en análisis más recientes, una patente revalorización. Sin embargo, se asumió que la identificación de diferentes cualidades podían constituir solamente una precondition para el ejercicio de un liderazgo efectivo, es decir, sólo definen “liderazgos potenciales”.

¹² Un análisis sobre la presencia de esta oposición, en los estudios pioneros sobre el liderazgo, puede encontrarse también en Daloz y Montané (2003).

¹³ Paradigmáticamente en la obra de Talcott Parsons (1966).

Frente a estas visiones simétricamente opuestas, instaladas nítidamente en la dicotomía tan cara a la teoría sociológica entre sujeto y estructura, comenzó a desarrollarse, a ritmo cada vez más sostenido, desde finales de la década del setenta, una perspectiva de análisis de los liderazgos políticos que se presentó como alternativa. Dotando a este campo de reflexión de un status nunca antes alcanzado en los estudios políticos, una productiva corriente se desarrolló, particularmente en los Estados Unidos, escapando a las simplificaciones propias de las visiones antes presentadas. Así, en lo esencial, la misma logró reinstalar el interés sobre el examen de los líderes políticos sin pensarlos ni como un mero epifenómeno determinado por el curso necesario de los procesos estructurales, ni tampoco como aquel sujeto todopoderoso que aparecía como protagonista estelar de la teoría de los héroes de la historia. Pero además, esta innovadora perspectiva, visiblemente más compleja en su abordaje, tuvo el mérito de ofrecer una reflexión sobre este fenómeno que, al concebirlo como un tipo de relación política establecida entre los gobernantes y sus bases de apoyo, pudo avanzar más allá de los límites que impuso tanto el enfoque psicologista (concentrado en la descripción explicativa de los atributos personales) como la perspectiva sistémica (focalizada en el cumplimiento por parte de los líderes de roles funcionales preestablecidos por la estructura).

II. 2 La escuela americana del liderazgo: el nacimiento de una mirada sistemática¹⁴

Para empezar con el abordaje de sus principales exponentes, los precursores trabajos de James MacGregor Burns, dada la influencia que los mismos ejercieron en el proceso de emergencia y consolidación del área de investigación norteamericana sobre el liderazgo político, se nos presentan -sin lugar a dudas- como una referencia insoslayable.

En su clásica obra, *Leadership* (1978), este autor, llamando la atención sobre la desatención que en términos analíticos sufrió este fenómeno, nos propone una teoría

¹⁴ En realidad, antes que hablar propiamente de una escuela de análisis, lo que supone la estructuración de una corriente a partir de la definición de una línea de interpretación sistematizada, cabe hacer referencia a un conjunto de trabajos posibles de ser reagrupados, en función de su origen, al interior de la ciencia política americana y en razón de compartir diferentes principios de lectura a la hora de analizar a los líderes políticos. Aclaremos también que hemos seleccionado aquí sólo el análisis de sus principales exponentes, según nuestro entender.



general sobre la base de una crítica a la denominada “escuela del poder”.¹⁵ Su apuesta reside entonces en resaltar la importancia de pensar al liderazgo como algo más que una forma de dominio y a la idea de poder más allá de su puro ejercicio coercitivo.¹⁶ Los planteos de este autor apuntan entonces a pensar dichas ideas desde otra perspectiva. Esto supondrá pensar ambos conceptos como tipos específicos de relaciones destacando, primero, su naturaleza interactiva y colectiva, y descartando, asimismo, aquella conceptualización que nos presenta al líder como un mero detentador de relaciones de fuerza. Aparece de esta manera el intento de pensar al liderazgo político como un proceso de acción en el que se consideran, por una parte, los valores y las motivaciones de los líderes, pero donde se toman en cuenta, a su vez, las demandas y las preferencias de los seguidores. Es decir, en donde se resalta la dimensión moral comprendida en este proceso y en donde se concibe a los líderes en su continua interrelación con los ciudadanos. Como sostiene el propio autor:

“...(Political leadership) is those processes and effects of political power in which a number of actors, varying in their composition and roles from situation to situation, spurred by aspirations, goals, and other motivations, appeal to and respond to the needs and others motives of would-be followers with acts for reciprocal betterment or, in the case of transforming leaders, the achievement of real change in the direction of higher values. Political leadership is tested by the extent of the real and intended changed achieved by leaders’ interactions with followers through the use of the power bases. Political leadership is broadly intended real change...” (McGregor Burns 1978: 434).¹⁷

Examinando ahora con cierto detalle la presente definición, y completando lo ya dicho, cabe agregar al menos dos comentarios sobre el planteo general de este autor. Por una parte, podemos identificar en ella otro de los importantes aportes conceptuales de su obra: los tipos de liderazgo. Habiendo logrando una considerable recepción dentro de la

¹⁵ Esta escuela toma el concepto de poder en clave weberiana y en oposición entonces a la idea de la dominación. Ver al respecto, Weber (1968).

¹⁶ Retomando buena parte de los planteos weberianos en relación con el proceso de constitución de una autoridad legítima, Robert Tucker (1981) retoma la crítica de McGregor Burns a la referida escuela, ofreciendo una perspectiva similar respecto de la idea del liderazgo.

¹⁷ “...El liderazgo político remite a aquellos procesos y efectos del poder político en los cuales un número de actores, de variada composición y cumpliendo roles diferenciales según la situación, y alentados por sus aspiraciones, metas, y otras motivaciones, interpelan y responden a las necesidades y otros motivos de sus seguidores, con actos que buscan beneficios recíprocos o, en el caso de los líderes transformadores, la realización de grandes ideales. El liderazgo político es puesto a prueba en función de la realización de cambios reales y permanentes logrados a través de las interacciones de los líderes con sus seguidores mediante la utilización de diferentes recursos de poder. El liderazgo político busca en general la consecución de procesos reales de transformación...” (Traducción nuestra al español de la versión original en inglés).

comunidad académica, McGregor Burns nos propone efectivamente una de las más clásicas clasificaciones de los líderes: los transaccionales y los transformadores. En pocas palabras, podemos decir que la relación que los primeros establecen con sus seguidores está fundada en la capacidad de negociación e intercambio de demandas particulares. El líder proporciona bienes y servicios, a cambio de apoyo, estructurando una interacción discontinua, que sólo se actualiza en el marco de los procesos en los que se negocian los productos del intercambio. Se despliega una relación instrumental, sustentada en valores con arreglo a medios –para utilizar la expresión weberiana– e inscrita preferentemente en situaciones de normalidad política. Por el contrario, en el caso de los segundos, se apela a la configuración de una relación fundada en la realización de metas colectivas compartidas. Los líderes transformadores se constituyen en contextos de radicales cambios políticos, estableciendo una relación de identificación entre el líder y sus seguidores en función de la realización de valores compartidos y metas morales. Si en un caso entonces la dimensión privilegiada es la posibilidad de establecer una transacción entre intereses ya definidos; en el otro, cobran una relevancia mayor las funciones que los líderes cumplen en su capacidad de ejercer una influencia sobre los seguidores inculcando una visión ideológica respecto de la organización integral de la sociedad.¹⁸

Pero además, por otra parte, en la referida conceptualización de la idea del liderazgo, podemos identificar el intento del autor de escapar a algunas de las dicotomías fundamentales que se han reproducido, clásicamente, al interior de los estudios en las ciencias sociales. En particular, su intención es evitar un análisis polar entre una visión de tipo conductista y otra de carácter funcionalista. Así entonces, se comprenderá el fenómeno aquí abordado como un tipo de proceso en el que se considerarán tanto los condicionamientos de tipo estructural (alineamientos de clase, sistemas legales, organizaciones políticas...etcétera) que predefinen la acción de los líderes, como también el papel que juegan en el mismo sus motivaciones individuales y la de los propios seguidores.¹⁹ Se buscará así, dando cuenta de la dualidad que define a la estructura,²⁰

¹⁸ La atención prestada a este tipo de dimensión nos permite establecer un paralelo entre lo planteado por este autor y lo sostenido por Richard Neustadt (1980) [1991] al resaltar como atributo fundante de la idea del liderazgo su capacidad de ejercer un efecto persuasivo sobre las demandas e intereses de sus seguidores. Ahora bien, cabe resaltar asimismo que la sintonía entre ambos planteos se desvanece al considerar que la idea de la persuasión, tal como la presenta Neustadt, se entiende en su correspondencia con la idea de la negociación (Neustadt 37: 1991). Por otra parte, para un análisis de aquellas visiones que descartan tal efecto persuasivo, y niegan entonces la definición de Burns para entender a los liderazgos presidenciales, ver Georges Edwards (2009).

¹⁹ Este planteo, como analizaremos más adelante, será retomado por Elgie (1995) a través del desarrollo de la visión interaccionista.



ofrecer una descripción del fenómeno en el despliegue de toda su complejidad conceptual. En diálogo crítico con lo planteado por McGregor Burns, pero inscrita a su vez dentro la perspectiva americana de los estudios sobre el liderazgo, se destacaron, posteriormente, los estudios anclados en la visión de tipo neo-institucional, desarrollada particularmente en los trabajos de Jean Blondel (1987) y Robert Elgie (1995).

En su obra *“Political leadership. Towards a general analysis”*, el primero de estos autores se propone como objetivo general presentar un marco analítico con el fin de poder estudiar los efectos que ejercen los líderes políticos sobre la configuración del contexto. De este modo, se asume que la relevancia de la categoría del liderazgo se deriva del hecho de que su acción produce consecuencias observables en la estructuración de las sociedades. En este proceso, la forma que define a los líderes puede medirse a través de dos variables independientes (los atributos personales y los recursos institucionales) considerando también el papel que ocupa el ambiente, no como variable, sino como el estado de cosas reinante en el que se inscribe la acción de los líderes. La combinación de estos elementos dará origen a diferentes tipos de liderazgos, permitiéndole al autor revisar críticamente el modelo clasificatorio propuesto por McGregor Burns.

Aquello que Blondel cuestiona centralmente de la clasificación propuesta es el carácter reductor que la misma acarrea, la visión dicotómica de la realidad que la misma supone, y en este sentido, su incapacidad para poder abordar escenarios –y liderazgos– que escapan a la división polar entre la excepcionalidad revolucionaria y la normalidad institucional.²¹ En efecto, una de las apuestas más interesantes de este autor es pensar la inscripción del liderazgo en un determinado contexto institucional buscando desarticular aquella idea, derivada de la conceptualización weberiana del liderazgo carismático, que si bien resulta productiva para pensar el rol de los liderazgos en los momentos de crisis y ruptura, se nos presenta menos provechosa de cara a la reflexión sobre el papel de los mismos en los procesos definidos por la estabilidad de las normas y la rutina de los procesos. Es decir, según Blondel, aparece en Weber un vacío conceptual en tanto el rol de los liderazgos no

²⁰ Tomamos la expresión incluida en el análisis de Natera Peral (2001: 42) mediante la cual el autor alude a que las estructuras influyen en las acciones de los actores, pero también, éstas existen sólo si son actualizadas por dichas acciones.

²¹ Blondel busca superar así entonces el análisis de Burns, quien a pesar de intentar escapar a la polarización entre la estructura y el sujeto termina cayendo en la misma al proponer la división entre los liderazgos reformadores y los liderazgos transaccionales. Desde nuestro punto de vista, sin embargo, el estudio de Blondel, al inscribir su análisis en la perspectiva neo-institucionalista, no logra verdaderamente superar la mencionada polarización.

aparece tratado analíticamente en los casos históricos donde se imponen las formas de dominación racional-legal y tradicional (el mismo es abordado exclusivamente en la dominación de tipo carismática) persistiendo así la oposición excluyente en su planteo entre un tipo de lazo personal-emocional y otro de tipo institucional-racional.²² Retomando entonces lo sostenido por este autor, si bien se destaca la pertinencia de pensar la relación, no necesaria ni lógica, sino contingente e históricamente situada, entre el origen de liderazgos y los contextos de crisis, resulta conveniente no pensar el fenómeno del liderazgo como un proceso anormal circunscripto a las situaciones de excepcionalidad. Destacamos la importancia de pensar la correspondencia entre liderazgos e instituciones, entre decisión y normalidad política, como una dinámica constitutiva de nuestras sociedades modernas, y a estos conceptos como partes integrales de la teoría de la democracia. Si bien las crisis pueden iluminar aquello que de otro modo no aparece como evidente, la categoría del liderazgo, bajo diferentes tipos y formas, resulta pertinente más allá de los límites que demarcan esta situación de emergencia.²³

Como hemos mencionado al pasar, una de las preocupaciones centrales de Blondel, a la hora del pensar el fenómeno del liderazgo, remite a la cuestión del ambiente en el cual el líder opera, y en particular, al tipo de condicionamiento que pueden ejercer los marcos institucionales. De esta forma, sin descartar el papel que pueden cumplir los atributos personales en este proceso, la apuesta del autor es más bien atender a las restricciones de carácter contextual imperantes sobre los líderes destacando la importancia de avanzar en la operacionalización de la categoría de liderazgo.²⁴ En esta línea, Blondel propone

²² Precisamente, atendiendo a este punto, cabe retomar lo planteado por Novaro (2000: 269) quien resalta la importancia de descartar visiones simplistas y dicotómicas, y remarca la centralidad que ocupan en las democracias contemporáneas, tanto el proceso de constitución de fuertes liderazgos que establecen lazos directos de referencia con la ciudadanía, como el diseño también de aquellos mecanismos institucionales capaces de controlar los desvíos propios de formas arbitrarias de autoridad.

²³ No se nos escapa en este sentido la dificultad, en determinados contextos, de trazar una clara frontera entre normalidad y crisis. Si bien estos límites pueden resultar borrosos, y poco evidentes, la atención a la acción del liderazgo, como proveedora de un determinado sentido, resulta central a la hora de avanzar en el trazado de esta diferenciación analítica. Es decir que es el líder a través del ejercicio de su decisión quien busca establecer esta frontera. Para un análisis de la idea de crisis, en esta línea, ver Schmitt (1988).

²⁴ El primer intento sistemático de operacionalización de la idea del liderazgo lo podemos encontrar en el estudio de tipo científico que nos propone Gleen Paige (1977). El mismo supondrá, para empezar, pensar a esta idea como el conjunto de variables en interacción inscriptas en un determinado sistema político, para luego proceder a la necesaria identificación de los líderes en función de su posición institucional. Finalmente, su análisis establece la construcción de un modelo con carácter predictivo sobre la base de diferentes variables (personalidad, rol, organización, tareas, valores y ambiente) y la interacción entre un conjunto preestablecido de dimensiones. Este trabajo representa entonces el intento más acabado de abordar el fenómeno del liderazgo, desde los cánones de la aplicación del método científico, en el campo de las ciencias sociales.

cambiar el foco de la mirada analítica y medir los posibles resultados que se desprenden de la acción de los líderes, sobre el conjunto de la sociedad, a partir de dimensiones de estricto carácter institucional. Estas son: el tipo de gobierno, el tipo de sistema de partidos, el tipo de burocracia y la expectativa de duración en el cargo. A partir entonces de la medición de estas variables, la pretensión analítica de Blondel es pensar de qué modo los líderes pueden cumplir con una efectiva función de conducción poniendo en marcha procesos de desarrollo social y económico en diferentes contextos nacionales. Por último, considerando el lugar privilegiado que este nivel institucional ocupa en esta visión, proponemos ahora trazar un paralelo con el enfoque planteado por Robert Elgie (1995).

La obra de este autor se inscribe también dentro de la perspectiva neo-institucionalista en los estudios sobre el liderazgo lo que implica, esencialmente, concebir la acción de los líderes en función de lo predeterminado por su posición dentro de la estructura formal de gobierno. Se plantea así que las instituciones, pensadas como el conjunto de reglas formales y prácticas estandarizadas que estructuran las relaciones entre los individuos, explican los procesos políticos, no porque las mismas establezcan de manera determinista sus resultados, sino porque configuran más bien aquellos contextos estratégicos en el marco de los cuales los actores llevan a cabo sus elecciones. La consideración de esta dimensión, sin embargo, no impedirá que el autor tome en cuenta también en su abordaje el lugar que ocupan los atributos de personalidad que definen a los líderes políticos. Elgie presenta de esta forma el enfoque de tipo interaccionista.

Brevemente, esta visión supone, retomando lo antes planteado por McGregor Burns y Blondel, pero proponiendo una mirada más sistemática y articulada, concebir a los diferentes tipos de liderazgo en función del lugar que ocupan tanto los aspectos personales (el tipo de ambición de los líderes y su estilo de liderazgo) como los determinantes sistémicos (las estructuras institucionales y el contexto histórico-social). Se retoma la preocupación, ya presente en anteriores planteos, de escapar de los modelos polares planteando que si bien los liderazgos siempre operan sobre la base de determinados condicionamientos que impone el ambiente, al mismo tiempo, los líderes no son un mero epifenómeno, sino que se definen por su capacidad de transformar y moldear dicho contexto de inscripción. Asimismo, sobre la base de estos dos grandes ejes de análisis, Elgie se propone observar, tomando como caso de estudio los ejemplos de seis democracias institucionalizadas, de qué modo la interacción entre el tipo de

liderazgo existente y su ambiente produce efectos sobre el formato de las políticas públicas diseñado e implementado en cada caso. Las conclusiones del autor serán que la dimensión más significativa a la hora de tratar analíticamente el fenómeno de los liderazgos es el tipo de estructura institucional, más allá del lugar que le corresponde a otra clase de factores. La idea entonces de un modelo equilibrado, en donde los factores personales y los institucionales tienen un papel relativamente simétrico, es más bien reformulada en favor del lugar decisivo que define a la segunda de estas dimensiones respecto de la influencia que caracteriza a la primera.

Llegamos entonces al fin del recorrido propuesto sobre los exponentes más significativos de aquella corriente de análisis, originada en Estados Unidos, que permitió la consolidación de un campo de estudios autónomo sobre el fenómeno del liderazgo al interior de la ciencia política.²⁵ Esta perspectiva representó importantes avances en términos de su conceptualización al volver a pensar a dicho fenómeno a partir de la relación entre los líderes y los seguidores, y al problematizar su análisis más allá de los modelos polares en los que se enmarcaron los estudios pioneros sobre el tema. No obstante, más allá de los méritos que cabe reconocerle a esta mirada, creemos que la misma presenta un conjunto no menor de dificultades.

III. Hacia una nueva mirada: liderazgo y representación política

III.1 Las limitaciones del enfoque americano²⁶

Para empezar, en la referida visión, la acción del liderazgo político se expresa exclusivamente en su posibilidad de no quedar subsumida en las estructuras que condicionan el curso de la historia. Se afirma entonces su capacidad de agencia, y la idea de un devenir histórico que escapa a patrones preestablecidos, pero sin que se presente

²⁵ Esta mirada ha ejercido una influencia remarcable en aquellos estudios que analizan el fenómeno del liderazgo dentro del campo de análisis de las políticas públicas. Para citar un ejemplo en esta línea, aplicado a la realidad latinoamericana, ver el trabajo de Margheritis (1999).

²⁶ Para ver otro tipo de críticas, diferentes a las que se presentan en este trabajo, y enfocadas particularmente en el enfoque interaccionista, ver Peral Matera (2001: 52). En pocas palabras, este autor destaca que el principal problema de esta mirada es su indeterminación. La misma busca englobar una gran variedad de casos de liderazgos sin abordar la relación específica establecida entre los líderes, los seguidores y su situación de inscripción histórica.

analíticamente el verdadero carácter instituyente que define al liderazgo. Es decir que desde esta perspectiva no se piensa a esta categoría como la constitución de una figura y de un lazo representativos constitutivos del proceso en el cual se configuran los sentidos que organiza, históricamente, una comunidad política. En otras palabras, si bien estos planteos no dejan de reconocer la capacidad de maniobra que define al liderazgo, respecto de los condicionamientos que caracterizan a cada entorno político y social, y remarcen, a su vez, la posibilidad de que los líderes ejerzan una influencia sobre la realidad, este proceso es presentado en términos de un juego estratégico de actores con intereses definidos que interactúan sobre la base del cálculo, en un marco donde la política queda limitada a un proceso de intercambio entre los diferentes grupos político-sociales (*the log-rolling*) y la representación se agota en su carácter expresivo.

La dimensión que aparece resaltada entonces, en el tipo de relación que se establece entre los líderes y sus seguidores, es la posibilidad de realizar prácticas de negociación, logrando la maximización de los fines, en un contexto donde los actores –y sus demandas– aparecen prefijados. Y si estos estudios se aventuran a ir más allá del marco del *rational choice*, considerando otro tipo de dimensiones, la opción analítica resulta ser, exclusivamente, pensar al liderazgo político en función de su posición institucional.²⁷

En pocas palabras, ya sea pensando la dinámica política sobre la base de las interrelaciones de actores predefinidos, o a partir del grado de condicionamiento que la inscripción institucional cumple en este proceso, esta perspectiva adolece de una mirada que queda presa de una idea de la política pensada en puros términos agregativos²⁸ y de una visión donde la democracia es pensada exclusivamente a partir de su reproducción

²⁷ Esto provoca que la categoría de liderazgo pierda su contenido específico. La recuperación de dicha categoría por parte de aquellas miradas que buscan tener en cuenta factores tanto objetivos como subjetivos se limita a la estudio de las intenciones de los actores que ocupan diferentes posiciones institucionales de autoridad. La posibilidad de pensar al liderazgo desde otra óptica permite entonces establecer una necesaria diferenciación analítica entre este fenómeno y la idea de la autoridad. Lo dicho nos permite presentar también la distinción propuesta por Fabbrini (2009: 10) entre el liderazgo y el líder. En efecto, como sostiene este autor, mientras que el segundo de los términos remite al propio individuo, pensado en su particularidad, e investido del poder decisional; al primero se lo concibe más bien como una determinada relación política cuyo fin es promover una determinada decisión en un contexto y en un tiempo específicos.

²⁸ Desde otra mirada, nuestra aproximación a lo político se entenderá –retomando las conceptualizaciones de Claude Lefort (1986: 20)– como “la puesta en forma de la sociedad”, esto es: como su institución a través del establecimiento de un sentido a los principios básicos que organizan la comunidad configurando una escena política como espacio simbólico de resolución de los conflictos que la atraviesan.

ritmada y pre-establecida por los mecanismos institucionales.²⁹ Como consecuencia de esto resulta extremadamente difícil, a nuestro entender, poder pensar desde esta visión la acción del liderazgo como el despliegue de un proceso representativo que supone tanto la composición de una voluntad común como la configuración de una autoridad política legítima.

Creemos oportuno entonces avanzar en el trazado de los lineamientos de una nueva perspectiva que atienda los déficits señalados en la visión originada en la ciencia política norteamericana. No obstante, antes de eso, consideramos que un repaso de las clásicas posiciones de Max Weber sobre el liderazgo y de los planteos de la escuela elitista de la democracia representan, por su vigencia y su proyección, una referencia obligada en nuestro recorrido teórico, más allá de sus evidentes limitaciones y de sus continuidades con la visión ya clásica del liderazgo.

III. 2 Punto de partida: la categoría de liderazgo y la teoría elitista sobre la democracia

“Las decisiones últimas de la voluntad no pueden ser establecidas con los medios de la ciencia”

Max Weber, Escritos Políticos.

A través del estudio de las diferentes formas de dominación fundadas en distintos principios de autoridad, por una parte, y a partir del análisis más coyuntural sobre la situación histórico-política de la Alemania de la República de Weimar, por la otra, Max Weber nos ofrece uno de los tratamientos más clásicos y productivos, desde el campo de la sociología política, sobre la categoría del liderazgo.

²⁹ Recuperando nuevamente lo establecido por Lefort nos alejamos de las corrientes que estudian a la democracia recostándose de manera excluyente, ya sea en la exposición de sus atributos formales, limitándose a una definición de corte procedimental defendida desde una posición que se reclama empirista y que ha abonado una teoría elitista de los procedimientos democráticos; como de otra posición alternativa, que afín a cierto esencialismo y desde una posición en la que se identifica a la democracia con la realización de distintos valores sustantivos, se limita a denunciar sus promesas incumplidas. El lugar desde el cual proponemos aquí mirar el fenómeno democrático es otro. Centralmente, entenderemos a la democracia como una forma de sociedad que acoge en su forma y preserva la indeterminación establecida por la apertura radical que implicó tanto la caída de los ordenamientos pre-modernos –basados en un tipo de legitimidad trascendente– como el correspondiente advenimiento de un orden de nuevo tipo cuyo fundamento reside, precisamente, en no tener fundamentos (Lefort 1986: 16 y ss).

En pocas palabras, para el autor alemán, los líderes políticos son aquellos que buscan el reconocimiento de los representados y toman decisiones políticas de las que deben hacerse responsables (Novaro 2000: 112). Esta escueta definición comprende dos elementos centrales que hacen a la idea del liderazgo político en las democracias modernas. Para empezar, presenta una noción del liderazgo concebida no en función de aquellas capacidades personales que puede ostentar un individuo concreto, sino como una relación social establecida entre los representantes y los representados,³⁰ lo que nos permite redireccionar el análisis y considerar el lugar de la creencia individual en la legitimidad de la autoridad política. Aparece aquí entonces la noción del reconocimiento. Pero también, la preocupación de Weber nos lleva a pensar cómo preservar una idea de la política que, en tanto esfera de acción libre y de realización de valores, aparece dramáticamente amenazada por una sociedad cada vez más burocratizada y reglada. Se revela ahora el interés del autor por la decisión política, es decir, por la posibilidad de establecer un principio de acción que dé sentido a la comunidad política. El lugar de los liderazgos políticos en las democracias modernas resulta clave en tanto, cumpliendo con la función de la dirección, actualizan su responsabilidad de cara al proceso de impersonalización que impone la dominación burocrático-legal. Pero además, considerando la importancia que asume la garantía de la unidad del cuerpo político, se afirma el rol central del reconocimiento con la figura del líder frente a la configuración de una sociedad radicalmente dividida, y a la transformación de las organizaciones políticas en maquinarias que sólo defienden intereses corporativos (Weber 1991: 167).

A su vez, lo planteado nos remite directamente a la reflexión de Weber sobre los atributos centrales que distinguen al liderazgo político en su configuración carismática definida esencialmente por su componente emocional y por la ausencia de mediaciones en la relación con los representados (quienes obedecen en razón de los atributos excepcionales que el líder detenta).³¹ Se presenta entonces un tipo de autoridad política

³⁰ Aclaremos, sin embargo, que los planteos de Weber están presos de una tensión manifiesta entre pensar al líder en función de sus capacidades heroicas y excepcionales, como atributo esencial de la dominación de tipo carismática, y la posibilidad de ir más allá de esta idea concibiendo su proceso de objetivización. Sobre las tensiones en la obra de Weber, respecto de la noción de carisma, ver Bernadou et Al (2014).

³¹ Según Max Weber : "...Llamaremos carisma a la calidad extraordinaria (en su origen determinada de forma mágica tanto en los profetas y los sabios, terapeutas y juristas, como en los jefes de pueblos cazadores y héroes guerreros) de un persona que está, por así decirlo, dotado de fuerzas sobrenaturales o supra-humanas, por fuerza de la vida cotidiana, inaccesible al común de los mortales, o aún que es considerado como un enviado de Dios, o como un ejemplo, y en consecuencia considerado como un "jefe" [Führer]..."(Weber 1971 [1995]: 124). Lógicamente, la utilización de dicha categoría en el contexto

fundada en su potencia rupturista y creadora, y en su inscripción por fuera de la normalidad política, derivándose, por un lado, una idea del proceso político en donde parece privilegiarse una lógica de tipo descendente definida por el protagonismo exclusivo que asumen en el mismo los líderes políticos frente a sus representados; y por el otro, como ya hemos planteado, por la emergencia de una serie de problemas conceptuales para pensar la relación entre los liderazgos y las instituciones políticas.³² Concentrándonos aquí en el primer punto, en el que se evidencia el sesgo elitista que asume para este autor la dinámica de la democracia de masas, podemos ahora trazar un paralelo directo con lo que afirma Robert Michels en su clásico trabajo sobre los partidos políticos.³³

Este autor llama la atención, en su análisis sobre las características que definen a la política democrática de su época, sobre el rol decisivo que pasan a cumplir los líderes partidarios al interior de cualquier tipo de instancia organizativa como consecuencia del inevitable proceso de especialización técnica que acarrea la emergencia de un régimen institucional inclusivo y ampliado en términos políticos. Así, lo que remarca Michels es la inevitable constitución de una elite gobernante que, al afirmar su papel determinante en el proceso de toma de decisiones, reactualiza el carácter esencialmente delegativo que supone el principio moderno de la representación política, desarticulando la visión idealizada de un modelo centrado en la participación democrática de todos los ciudadanos. En síntesis, este autor desataca el inevitable proceso de elitización que enfrentan las diferentes mediaciones representativas como resultado del establecimiento y desarrollo de la sociedad de masas. Michels concluye entonces que este proceso se presenta como un fenómeno necesario en toda forma de vida social, siendo éste

propio de nuestras democracias contemporáneas exige un necesario trabajo de reconceptualización. En este sentido, ver el trabajo de Willner (1985) y de Monod (2012).

³² Es decir el problema de reducir la idea del liderazgo al tipo de liderazgo carismático y la posibilidad entonces de pensar la acción de los líderes en situaciones de normalidad política. Sobre este punto, ver Blondel (1987), Novaro (2000) y Breuer (1996). Cabe remarcar también que este último autor, a diferencia de lo que sostiene el primero, cuya posición apunta a remarcar el carácter excluyente que define al modelo weberiano en su presentación de los diferentes tipos de dominación, desataca que en el propio planteo de Weber desaparece, por momentos, esta oposición dicotómica para pensar más bien cómo la forma de democracia plebiscitaria se encuadra al interior del esquema del Estado de derecho y de su administración de tipo formal-legal.

³³ Nos referimos a su obra intitulada “Los partidos políticos. Un estudio sobre las tendencias oligárquicas de la democracia” cuya primera edición, publicada en Alemania, data del año 1911.

incompatible con la idea tradicional de la democracia, al suponer la constitución de una elite oligárquica al interior de todo agrupamiento político (Michels 1969: 189).³⁴

Este conjunto de preocupaciones fueron retomadas, unas décadas más tarde, por Joseph Schumpeter en el contexto de una Europa asolada por el avance y el establecimiento de regímenes totalitarios y autoritarios de variado tipo. Al interior también del marco propio de la perspectiva elitista, este autor realizó una crítica radical a la teoría clásica de la democracia, donde la idea del bien común como guía y la composición de la voluntad general aparecían como sus principios rectores. En abierta contraposición, este autor propone una definición procedimental donde la democracia es pensada como un mero método mediante el cual los líderes políticos adquieren el poder de decidir a través de la competencia por el voto del pueblo. Dejando de lado entonces cualquier abordaje de corte más sustantivo, para entender la naturaleza del proceso democrático, Schumpeter destaca el lugar determinante que ocupan los caudillos políticos en el proceso de formación de las voluntades populares. Específicamente, este autor resalta que las demandas y los deseos del pueblo no se afirman naturalmente, sino que los mismos son compuestos como resultado de la mediación de la acción del líder que los interpela –y los conforma– sacándolos de su estado de latencia y transformándolos en factores políticos. Se evidencia la función que cumplen los líderes al direccionar los intereses de los individuos estableciendo sobre ellos una influencia racionalizadora, y en clara sintonía con los planteos recién presentados, se sostiene que la voluntad del pueblo no puede ser pensada como motor del proceso político, sino más bien, como el producto de la competencia por el poder que protagonizan los diferentes caudillos políticos (Schumpeter 1952: 345).

En definitiva, creemos que a la teoría elitista (encarnada principalmente en los trabajos de Michels y Schumpeter) le cabe el mérito de volver a instalar la cuestión del liderazgo en el análisis sobre el desarrollo de la democracia de masas; preocupación que luego será retomada, como ya analizamos, por la escuela americana. Esto fue posible gracias a que dicha teoría buscó desprenderse de los sesgos normativos e idealistas que marcaron el desarrollo del pensamiento político clásico y que obstaculizaron, como ya se mencionó

³⁴ Cabe mencionar en este sentido lo planteado nuevamente por Breuer (1996) quién destaca que Michels desconoce como el avance de la misma modernidad conlleva, por ejemplo, el despliegue de tendencias descentralizadoras que operan en la dirección contraria a la adoptada por el proceso de centralización-elitización.

también, la constitución de un campo de reflexión teórico sobre el fenómeno del liderazgo. No obstante, esta teoría de la democracia, desde una mirada que nunca pudo cristalizarse en un análisis sistemático sobre dicho fenómeno, tendió a subsumir al liderazgo al interior del concepto de “elite política” diluyendo entonces su especificidad conceptual. Fue, en efecto, esta idea el centro de la preocupación intelectual de esta corriente generando entonces una confusión entre la misma y la categoría del liderazgo. Frente a esto sostenemos aquí que la posibilidad de pensar esta categoría a partir de la construcción de la figura representativa y del establecimiento del lazo representativo, nos permite diferenciarla del concepto de elite política, asociada inevitablemente al movimiento unidireccional del acto de representación.³⁵ En esta aproximación el polo activo de los líderes se contrapone a la posición pasiva de los representados, diluyéndose entonces la dimensión relacional que define al liderazgo.³⁶

Por su parte, la conceptualización de Max Weber se incluye asimismo en esta visión elitista de la política reflejada claramente en la presentación en su obra del modelo de la democracia plebiscitaria. Más allá de las limitaciones ya señaladas que le caben a esta teoría, el trabajo del sociólogo alemán tiene el mérito principal de haber instalado la pregunta por el rol de los liderazgos políticos proponiendo pensar esta idea a través del proceso de legitimación de una posición de autoridad con capacidad de decisión y de la constitución de un tipo específico de lazo político, a pesar de las tensiones ya mencionadas. No obstante, cabe destacar también que uno de los problemas centrales que podemos identificar en los planteos del autor de “Parlamento y Gobierno” se encuentra, siguiendo a Novaro (2000: 129 y 130), en su incapacidad de poder articular una reflexión sobre los líderes con una teoría de la representación política dando cuenta entonces de sus límites para pensar el proceso de legitimación.³⁷ Esto se explica, fundamentalmente, por razones de orden epistemológico. Es en efecto el principio del

³⁵ Para un abordaje general sobre el concepto de elite y las diferentes corrientes de análisis presentes en la actualidad dentro de dicho campo de estudios, ver Genieys (2006: 122 y ss).

³⁶ En esta misma línea Mackie (2009) realiza una crítica a los planteos de Joseph Schumpeter. En pocas palabras, sostiene que el autor austríaco cae en el error de no considerar el peso que en las sociedades democráticas tiene la ciudadanía, la opinión pública, y los diferentes grupos políticos y sociales. De este modo, se discute con la idea de reducir el despliegue del proceso político a una lógica del tipo descendente en donde los seguidores del líder son relegados a un lugar claramente secundario.

³⁷ Si Novaro (2000) ya ha planteado la importancia de incorporar la noción de la representación para pensar al liderazgo, nuestro aporte específico, en este trabajo, reside en proponer un marco conceptual a través del cual se operacionaliza el examen de dicho fenómeno.



individualismo metodológico,³⁸ y así entonces la idea de la legitimidad como creencia subjetiva, la que impide que este autor realice esta necesaria operación analítica.³⁹ La aproximación conceptual sobre cómo entendemos a la representación política aparece entonces como un momento necesario para poder pensar dicha relación, y a partir de la misma, poder finalizar la presentación de la idea de liderazgo que nuestro análisis propone.

III. 3 La idea de la representación política: recorrido histórico y mirada propuesta⁴⁰

Un posible punto de partida, para el abordaje la configuración histórica de dicha idea en clave moderna, es detenernos sucintamente en el pensamiento de Tomás de Aquino (1225-1274) para presentar cómo la teoría política medieval concibió el concepto de la representación y los principios fundantes del cuerpo político. Según lo planteado por el autor de la Suma Teológica, la comunidad se forma y se constituye en la realidad misma de cada uno de sus seres singulares que la integran, actuando –y obedeciendo a la autoridad política– por obra de un mandato establecido por la naturaleza (Mineur 2010: 86). Aquí entonces nos encontramos con un tipo de conceptualización ajena todavía a la lógica de la representación: la comunidad existe y se funda en la realidad inmediata de sus miembros. Sin embargo, para la misma época, el teólogo escocés, Juan Duns Escoto (1266-1306), expresa un punto de vista distinto. Desde su teoría se rechaza, para empezar, el principio ontológico de la individuación y se supone, en cambio, que toda singularidad está determinada a priori por una esencia común. La comunidad entonces

³⁸ Si bien Weber afirma su opción epistemológica en favor del individualismo metodológico, las diferencias respecto a cómo éste va a ser apropiado por la tradición anglosajona del *rational choice* son evidentes. Digamos simplemente que el agente de la acción social weberiana se encuentra embebido en una trama de valores la cual no es el resultado de la interacción individual teleológicamente mediada. Para un análisis exhaustivo de cómo el individualismo metodológico se afirma en el marco de la sociología weberiana, desplegando un conjunto no menor de paradojas, ver el trabajo de Naishtat (1998: 61 y ss).

³⁹ Tal como destaca Novaro (2000: 130), a pesar de que Weber identifica diferentes subtipos de representación, este autor se refiere a este concepto de manera episódica y cuando el mismo es evocado, para pensar la legitimidad carismática, la representación es definida en términos de la expresión exclusiva de una creencia subjetiva.

⁴⁰ Para desplegar, muy brevemente, el derrotero histórico que marcó a la idea de la representación, desde su origen hasta su reformulación moderna, tomaremos como base de referencia lo expuesto por Mineur (2010). Dentro de la prolífica obra desarrollada sobre el concepto de la representación, desde los trabajos clásicos de Pitkin hasta las reformulaciones más recientes, hemos optado por el camino conceptual propuesto por Mineur dado que este autor nos propone una reflexión articulada entre el desarrollo conceptual de esta noción y su recorrido histórico privilegiando su dimensión política.

no se realiza en cada individuo, sino que la misma se funda en la representación de una realidad que la antecede y que se establece, sustancialmente, como bien común por el poder divino. La comunidad política deviene, de este modo, objeto de la acción de la lógica representativa y los rasgos más rudimentarios de la representación moderna, como instancia de mediación, comienzan a revelarse. Pero será en la obra de Guillermo de Ockham, conocida unos años después, donde este movimiento tomará una forma más precisa. A través de la operación analítica que propone el filósofo escolástico inglés, la idea de la representación aparece completamente depurada de cualquier tipo de realidad. Se suprime así el realismo que definía a la posición de Escoto y desde un ángulo opuesto, desde el nominalismo, se establece que la representación de la comunidad, como producto de la voluntad de Dios, es pura abstracción (Mineur 2010: 87). Llegamos de esta forma, muy rápidamente, a la frontera que delimita el ocaso de la cosmovisión medieval y al punto desde donde podemos anunciar los orígenes de la teoría moderna de la representación política.

Es precisamente en el pensamiento hobbesiano donde se efectiviza la ruptura con la idea de la legitimidad de origen divino como principio de fundación de la comunidad política, permitiéndonos cruzar entonces dicha frontera. La realización del contrato social entre los individuos, establecido con el objeto de dar origen al nuevo soberano y a la propia sociedad, supone la emergencia de un nuevo principio en el que se funda la autoridad política. La representación se actualiza como principio constitutivo del orden común a través de un movimiento por el cual los súbditos delegan el poder de autogobernarse, y en tanto que ciudadanos, se someten a la voluntad y a la ley impartida por el poder soberano que resulta del contrato (Hobbes (1998 [1651]: 121 y ss). Se afirma, de esta forma, la indeterminación de los valores subjetivos y la constitución del orden político como producto de la voluntad humana a través de la mediación del acto representativo. Luego de Hobbes, y con el devenir del pensamiento contractualista, el orden político se desencializa, se presenta entonces como “artefacto” y la idea de la representación queda por consiguiente, en su nueva condición moderna, expuesta a su cuestionamiento permanente (Mineur 2010: 34).

Pero será en la teoría política del abate de Sieyès donde se consuma, definitivamente, el pasaje de una concepción moderna del orden político al establecimiento del moderno gobierno representativo (Manin 1996: 13). En lo sustancial, Sièyes (1982 [1789]) retoma lo planteado por Hobbes al afirmar que la representación supone una operación de

abstracción mediante la cual los representantes, autónomos en su juicio y acción frente a los intereses particulares e individuales que componen la sociedad, construyen al pueblo dotándolo de una voluntad común. La representación supone un proceso de invención, a través de la creación de un principio de unidad, y no un acto de expresión de una realidad precedente, es decir: no un acto de reflejo inmediato de la multiplicidad y singularidad de voluntades que componen lo social. Pero a diferencia de Hobbes, la teoría de Sieyès plantea la separación entre el pueblo soberano y los representantes. Se descarta entonces la respuesta hobbesiana (el principio absoluto de autoridad) como solución frente a la emergencia de un orden político no fundado en principios sustanciales, y se habilita entonces, junto con el desarrollo de la doctrina jurídica de la representación y el principio de la elección de los gobernantes, la constitución del formato representativo propio de nuestras democracias contemporáneas.

La artificialidad del orden político y la presentación de la lógica representativa como un principio abstracto es consustancial a la idea de su crisis, pero ahora hemos agregado un nuevo elemento que nos permite articular definitivamente aquel principio con esta idea. La dinámica democrática no sólo supone el acto representativo mediante el cual se compone una voluntad común, sino que también se alimenta de la identificación y el reconocimiento entre los representantes y los representados. Autores enmarcados en la teoría liberal francesa, como Constant y Guizot, serán particularmente sensibles a esta cuestión y propondrán diferentes modelos para gestionar la irresoluble tensión que habita a todo lazo representativo.

Partiendo de una noción mediante la cual la representación se funda en la búsqueda por lograr reflejar lo social, el esquema propuesto por Constant (1997 [1819]) supone el establecimiento de un tipo de sufragio censitario limitado a los propietarios y la concepción transaccional del bien común como producto de la interacción deliberativa en el ámbito parlamentario. En la misma sintonía, desde una concepción restrictiva de la política, el modelo de Guizot (1988 [1821]) apuntará a resolver el dilema que presenta la representación proponiendo un principio elitista de gobierno fundado en una “aristocracia del saber”. El conocimiento, la racionalidad y la verdad, sustituyen al criterio más puramente económico, pero se mantiene y se afirma una concepción expresiva de la representación articulada sobre la base de un principio de identificación entre los representantes y su grupo social de pertenencia. Años más tarde, tal como lo atestigua John Stuart Mill (2009 [1861]), estos modelos quedarán desactualizados frente al influjo

democratizador que produjo el establecimiento del sufragio universal y la emergencia de la sociedad democrática de masas.

Luego de haber hilvanado este escueto recorrido histórico, estamos en condiciones de presentar cuál será la idea de la representación política incluida en este trabajo. Al respecto, descartaremos dos visiones muy extendidas sobre la comprensión de la relación que este concepto supone. En particular, estas dos visiones se definen por caer en diferentes tipos de reducciones (Novaro 2000: 19-20). La primera es la que adopta la visión de impronta jurídica, en la cual la representación es presentada como una ilusión subjetiva fundada en las creencias de los gobernantes y de los gobernados sin un correlato que nos permita trascender este nivel de composición. La segunda es de carácter económico, y presenta una idea de la representación como aquel dispositivo que habilita el intercambio entre dos categorías de individuos particulares, en un marco donde las lógicas del cálculo y la agregación de intereses se extienden al campo de las relaciones de autoridad y reconocimiento. Ambas perspectivas son tributarias así de abordajes que, ya sea desde una posición institucionalista, o desde un enfoque individualista y pluralista, piensan la idea de la representación como mero reflejo de los intereses de aquellos actores que se constituyen, por fuera del proceso político, y en las que el lugar del liderazgo queda limitado, centralmente, al cumplimiento de esta función expresiva.

Tomando en cuenta las diferentes acepciones desde las cuales se ha pensado analíticamente la representación política,⁴¹ y del recorrido histórico conceptual que lo ha definido, la idea de la representación se entenderá, en este trabajo, a partir del devenir de un doble movimiento (Laclau 1998: 101-103).⁴² Uno de ellos será de tipo descendente, de los representantes a los representados, en tanto las identificaciones, los intereses y las demandas de estos últimos asumen siempre una forma incompleta y transitoria; el otro

⁴¹ Según el clásico estudio de Hanna Pitkin, y partiendo de una concepción de tipo formalista, la representación es posible de ser clasificada a partir de dos conceptos que remiten a ambos polos de la relación representantes-representados: por un lado, a partir la idea de la autorización, la cual supone, en sintonía con la concepción hobbesiana, la creación por delegación de una autoridad representativa; y por el otro, en referencia al concepto de la responsabilidad, el cual se funda, a diferencia del primero, en la rendición de cuentas del representante frente a los representados (Pitkin 1985: 214 y ss).

⁴² Latour (2002: 155) recupera también la idea del movimiento circular como aquel atributo que define a la representación al afirmar que la misma se funda en una doble traición: la primera, de los representantes frente a la voz del pueblo dando lugar, a través del ejercicio representativo como acto soberano autónomo, al pasaje de la multitud a la unidad; la segunda, del pueblo frente a la palabra de los gobernantes, dando origen a la idea de la libertad, y permitiendo entonces el pasaje de la unidad a la multitud.



será de tipo ascendente, de los segundos a los primeros, en tanto ninguna decisión política opera en el vacío estructural.⁴³ Representar entonces nunca es en verdad representar, es decir, que no supone sólo volver a presentar lo ya dado, sino que su ejercicio y despliegue es también constitución, institución y creación de aquello que es representado (Pousadela 2005: 17 y ss). En esta misma línea, según lo sostenido por esta autora, la noción de la representación política puede ser presentada como un “concepto frontera”, atravesado por la tensión constitutiva del movimiento circular donde los límites móviles entre la lógica ascendente y la descendente (marcando la primacía de una sobre la otra) se definen en razón de su inscripción específica en cada contexto histórico-institucional. Así, será la lógica descendente —el protagonismo de los liderazgos que la misma conlleva— la que asume un particular relevancia en el marco de las democracias actuales a la luz de las metamorfosis de sus formatos representativos (Manin 1996: 283).

IV. Nuevos liderazgos y transformaciones en la vida democrática⁴⁴

IV. 1 La metamorfosis de los lazos representativos

El conjunto de transformaciones que determinaron el advenimiento del orden global⁴⁵ ha establecido, en definitiva, el origen de una nueva era de lo político que ha redefinido

⁴³ Aboy Carles (2001: 45) resalta también que la dinámica representativa no debe ser pensada como un juego sucesivo de momentos. Así, desde su mirada, toda identificación movilizadora por el líder supone un acto representativo que nunca opera como pura potencia instituyente. Al mismo tiempo, este autor destaca como la idea del movimiento circular subyace a su vez en los planteos de Bourdieu (1988) sobre la idea de la representación. Si bien el mismo cuestiona aquellas visiones que resaltan el rol instituyente radical que definiría al líder en su relación con los representados, idea presente por ejemplo en la obra de Schmitt (1988), su análisis no deja de remarcar que aquello que es representado se constituye plenamente a partir de la existencia del representante (Aboy Carles 2001: 36).

⁴⁴ Claro está que existen, en nuestros días, múltiples y variadas direcciones desde las cuales se puede pensar la configuración actual que define a las sociedades democráticas, en términos generales y desde un punto de vista político. La opción por la entrada aquí propuesta (la mutación registrada en los formatos representativos) se justifica en función de su correspondencia con los objetivos básicos de nuestro trabajo. Para una mirada centrada en la dimensión política, pero que comprende otros terrenos en los cuales se expresan este conjunto de cambios en los regímenes democráticos, ver los estudios de Gauchet (2002), Rosanvallon (2006), Habermas (1998) y Crouch (2001), entre otros.

⁴⁵ Una prolífica literatura ha trabajado los cambios en la escena mundial desde diferentes puntos de vista: el económico (Reich 1995; Orléan 1999); el cultural (Ortiz 1996; García Canclini 2002); el sociológico (Bauman 1999; Giddens y Hutton 2001) o desde el campo de la comunicación (Castells 2002). Sin pretender tratar este conjunto de tendencias, llamamos aquí la atención sobre la emergencia de un nuevo orden globalizado a través, solamente, de dos de sus procesos constitutivos. Estos son: la desarticulación de la forma Estado-nación (Beck 1998) y la descomposición de la sociedad de tipo salarial (Castel 1997).

las escenas democráticas en las cuales operan los liderazgos políticos, en el proceso de (re)configuración de los lazos de representación política al interior de cada una de las unidades nacionales. El estudio de los trazos más evidentes de este nuevo tiempo político será el objetivo específico que nos proponemos abordar en las próximas páginas de modo de poder pasar, finalmente, a la presentación de nuestra mirada conceptual para analizar el fenómeno del liderazgo.

Según Manin (1996: 247) el curso de las transformaciones registradas en los últimos años en la vida política debe ser conceptualizado en términos de una metamorfosis en la naturaleza del lazo representativo.⁴⁶ Este proceso se correspondió con el ocaso de la vieja “democracia de partidos” y la emergencia de un nuevo modelo definido, por este autor, como la “democracia de lo público”.⁴⁷ Lo que concretamente se desarticuló en este pasaje fue la existencia de un formato de representación definido por la acción de organizados partidos de masas, anclados en definidas realidades socio-culturales, que lograban expresar políticamente las identidades e intereses antagónicos de aquellos sectores que componían la sociedad como un todo inteligible. En este contexto, los electores votaban a partidos en función de su identidad político-ideológica, expresada en articulados programas de campaña y adquirida a partir de su inscripción en una determinada comunidad de valores. Lógicamente el fenómeno que distinguió a este tipo de formato fue la estabilidad de los comportamientos electorales, canalizados a través de sistemas políticos que asumían un formato bipartidista, o a lo sumo bipolar, donde imperaba la lealtad y la disciplina partidaria, y donde las elecciones se presentaban como la confirmación de una identidad previa, en el marco de un proceso donde las campañas políticas tenían un efecto persuasivo muy limitado.

La democracia de lo público, por su parte, modelo establecido al calor del proceso de desestructuración de las sociedades de masas industrializadas y de la crisis de los partidos políticos, como mecanismos agregadores de identidades articuladas en términos sociales y

⁴⁶ De esta forma, el planteo de Manin se diferencia de lo establecido por otros autores, como Schnapper (2004) o Touraine (1992) quienes, pensando también los nuevos trazos que definen a la vida democrática, plantean la idea de la crisis de los lazos representativos. Manin justifica la idea de una metamorfosis, y no de una crisis, al destacar que en las nuevas democracias los principios del gobierno representativo (la elección, la autonomía de los representantes, la libertad de la opinión pública y la deliberación) cambian, pero no desaparecen (Manin 1996: 252).

⁴⁷ Cabe aclarar que este pasaje es tan poco lineal como evidentemente problemático. Es decir que los modelos de la democracia de partidos y de lo público son definidos como tipos ideales. De esta manera, lo que observamos en los contextos históricos particulares es más bien una coexistencia y una superposición de aquellos atributos que definen a ambos dispositivos conceptuales.

culturales, se definirá por presentar importantes contrastes con el anterior formato. Primero, se caracterizará por la emergencia de nuevas identificaciones políticas marcadas por su carácter fragmentario y volátil. La configuración de una sociedad desprovista de aquellas categorías sociales que la dotaron tradicionalmente de un importante grado de articulación –y visibilidad– produjo importantes cambios en los vínculos que definían a los representantes en su relación con los representados. Concretamente, dichos lazos se desnaturalizaron al estar sometidos ahora una constante revisión e interpelación por parte de ciudadanos desenclavados respecto de sus clásicas posiciones, y que al mismo tiempo, se despartidizaron pues el voto dejó de estar determinado por la presencia de una identidad partidaria preexistente.⁴⁸ En su lugar, fue la oferta política la que pasó a cumplir un papel clave en el proceso de definición de las preferencias. En otras palabras, en un marco donde los procesos electorales dejaron de ser meras instancias confirmatorias de aquellas identidades preestablecidas, para presentarse ahora como verdaderos escenarios de institución y creación de voluntades, la definición de la oferta de los candidatos se reveló como el principio organizador –por excelencia– de la contienda electoral.⁴⁹

A diferencia entonces del modelo de la democracia de partidos donde dicha oferta no se distinguía sustancialmente de la estructura social, puesto que la sociedad se organizaba sobre divisiones sociales primordiales y evidentes; en este modelo, la misma cumple la función central al activar las divisiones imperantes tanto en el campo social, cultural o el económico.⁵⁰ El voto deja así de ser la expresión de la realidad social previa para afirmarse como la manifestación reactiva frente a los clivajes propuestos al electorado en el curso de la campaña (Manin 1996: 283). En este marco, se afirma un tipo de voto

⁴⁸ El proceso de desarticulación y debilitamiento de las identidades partidarias han sido destacado por numerosos especialistas en el estudio de la vida política contemporánea, podemos mencionar en este sentido el trabajo, ya clásico, de Panebianco (1988) sobre los cambios generales en los modelos organizacionales de los partidos, o el estudio de Mair (1995) sobre las transformaciones más específicas registradas en el seno de los partidos políticos europeos. Específicamente, para un análisis sobre este proceso en las democracias occidentales, ver Dalton y Wattenberg (2000).

⁴⁹ Merece destacarse que la intensidad de los cambios aludidos depende de la inscripción –y resignificación– de este proceso general de transformaciones en el escenario específico de las diversas y múltiples realidades tanto nacionales como locales.

⁵⁰ Cabe recordar, como bien destaca Manin, que la autonomía de la oferta política frente a la realidad social preestablecida es siempre relativa. En efecto, los hombres políticos no pueden proponer con total libertad los principios de escisión que organizarán la escena electoral ya que los mismos se encuentran condicionados, primero, por la preexistencia de diferenciaciones socio-económicas y culturales en el electorado, lo que hace que no todas las divisiones sean posibles; y después, por la desigual eficacia de dichas divisiones, en términos de su incidencia sobre el electorado; dimensión que remite centralmente a la capacidad de los liderazgos para legitimar, para hacer verosímiles, los principios de lectura de la escena electoral por ellos propuestos (Manin 1996: 284).

organizado a partir de la imagen pública que logran construir los candidatos en la escena política mediatizada, habilitando la configuración de un electorado cada vez más fluctuante y volátil. Este proceso se relaciona, al mismo tiempo, con la posibilidad de que se constituya un tipo de voto autónomo y reflexivo. Es decir que emerja un electorado cuyas elecciones dejen de estar supuestas en función de su correspondencia con su inscripción social y con su pertenencia a una determinada familia política, para estar sometidas a un proceso de decisión permanente en el contexto específico que define a cada acto electoral.⁵¹

En pocas palabras, los rasgos esenciales que caracterizan a este nuevo formato son, primero, la emergencia de identidades políticas que experimentaron un progresivo proceso de desarticulación, perdiendo su siempre relativa coherencia y homogeneidad; segundo, la existencia de líderes políticos que se relacionaron de manera cada vez más directa con la ciudadanía, en el marco de un espacio público mediatizado;⁵² y por último, la expresión de preferencias electorales que se caracterizaron por presentar un carácter fluctuante y selectivo. Como se desprende de lo dicho, este proceso general que da cuenta de la aparición de este modelo de la democracia, conceptualizado por Manin (1996), se corresponde a su vez con la emergencia de un nuevo espacio público y con la mutación de sus principales actores: la ciudadanía y los partidos políticos.

IV. 2 Transformaciones en el espacio público

El análisis del espacio público ha cobrado en la actualidad una renovada relevancia. Las transformaciones en los actores que en él intervienen, como en las lógicas que definen su configuración, lo han redefinido, en primer lugar, como campo privilegiado de constitución de una diversidad de actores signados por su fluidez, su heterogeneidad y su

⁵¹ La constitución de dicho electorado, y en definitiva la emergencia misma de una ciudadanía independiente cuya base es la deliberación reflexiva y argumentativa, creemos que no resulta directamente del proceso de relajamiento de los lazos sociales tradicionales. Evidentemente, en este punto el planteo de Manin adolece de una cierta simplificación en el análisis al presentar de manera bastante mecánica el devenir de este proceso. Un abordaje en esta misma línea crítica puede encontrarse en Aboy Carlés (2001b: 390).

⁵² Merece recordarse que en la idea de Manin del nuevo espacio público emergente ocupa un lugar clave el desarrollo de una dimensión de tipo deliberativa que se despliega en el escenario político inaugurado por la emergencia de las lógicas mediáticas y la crisis de las pasadas identidades partidarias. Esta dimensión, propia de este nuevo modelo, nos resulta evidentemente problemática para aplicarla –sin reservas– a las sociedades democráticas contemporáneas, sobretudo en el contexto latinoamericano, y particularmente, en el argentino.

desagregación identitaria, y en segundo lugar, como ámbito de permanente reproducción de la legitimidad en paralelo con las instancias electorales (Cheresky 2006: 34). Las transformaciones experimentadas en la configuración del espacio público se han correspondido evidentemente con la presencia de los medios audiovisuales en tanto actores estelares de la nueva comunicación política (Wolton 1989: 28). En lo sustancial, los cambios experimentados en la misma se revelaron en la ampliación y en la abstracción de la esfera pública a partir del rol que los medios de masas pasaron a cumplir como agregadores y mediadores de demandas ciudadanas en detrimento de los canales tradicionales (Habermas 1998: 254). Efectivamente, tal como lo demuestra la realidad de las democracias contemporáneas, los partidos políticos y las organizaciones de interés fueron perdiendo progresivamente terreno frente al avance de los medios masivos de comunicación constituidos como productores del hecho político dotándolo de visibilidad y sentido (Bourdieu 1997: 27).⁵³

En pocas palabras, la mediatización de dicho espacio ha generado nuevas dinámicas en la representación de las demandas ciudadanas, al tiempo que la relación entre lo político y lo social se ha vuelto menos inteligible en un nuevo escenario cuya regla de funcionamiento pasó a ser el imperio de los dispositivos mediáticos, la labilidad de las articulaciones políticas y la emergencia de actores sociales que particularizan sus reclamos. En este nuevo contexto, la presencia de una ciudadanía, desenclavada ahora de sus clásicas pertenencias, se definió por un movimiento pendular entre su posición pasiva como mera expresión de la opinión pública (presentándose como un actor virtual de presencia constante en la vida democrática de nuestras sociedades a través de los sondeos de opinión) y su manifestación pública a través de diferentes formas activas de movilización ciudadana expresadas a partir de la acción de control, de veto, pero también mediante la repentina y fugaz irrupción en la escena pública (Cheresky 2006: 84). En paralelo al conjunto de estos procesos, los partidos políticos experimentaron también, evidentemente, un profundo proceso de mutación.⁵⁴

⁵³ Para una discusión sobre el nuevo rol de los medios de comunicación y sus efectos sobre la vida democrática aconsejamos, entre otros, la lectura de los trabajos de Bourdieu (1997), Sartori (1998), Wolton (2000) los cuales desde posiciones poco coincidentes analizan el complejo despliegue de tensiones que define al proceso en curso de mediatización de político.

⁵⁴ Una vasta literatura se ha ocupado de los cambios recientes en los partidos políticos tanto en el seno de las sociedades democráticas. Una referencia a las diferentes líneas presentes en este sentido puede encontrarse en el trabajo de Abal Medina y Cavarozzi (2002) y en el análisis de Yanai (1999).

En términos muy generales, este proceso lo podemos abordar a través de las transformaciones registradas en los modelos de partidos.⁵⁵ Según la clasificación de Panebianco (1988: 265), las mismas se correspondieron con la desarticulación del modelo del partido burocrático de masas y el establecimiento de lo que se conoció como el modelo del partido profesional electoral.⁵⁶ Muy brevemente, este tipo de partido establecido al calor de los cambios sociales, económicos y políticos que llevaron a la crisis de las sociedades industriales organizadas estatalmente, se caracterizó: por presentar un modelo verticalista donde ocuparon un rol central la nueva capa de los profesionales de la política definidos por sus competencias especializadas; por centrar sus objetivos en la maximización de los resultados electorales, lo que llevó a pensar en armados ya no referenciados sobre sus clásicas bases de pertenencia sino en amplios acuerdos políticos de formato plurideológico; y por dirigirse a un “electorado de opinión” que se definió por su composición social heterogénea y por sus comportamientos fluctuantes. Asimismo, más precisamente, podemos agregar que buena parte de los partidos políticos adoptaron, no sólo los rasgos de este modelo, sino que además incorporaron los atributos centrales de lo que Katz y Mair (1995: 18) definieron como el “proceso de la cartelización partidaria”.

Desde una mirada que también se inscribe en el enfoque organizacional, estos autores afirmaron que el modelo de partidos imperante hoy en día se corresponde con el advenimiento del “partido cartel”. El mismo se incubó al calor de un proceso de control de los recursos públicos que lograron los partidos mayoritarios, garantizando así su supervivencia. Los partidos toman al Estado como su nuevo refugio y, como contrapartida, su alejan de la sociedad (Katz y Mair 1995: 20). Asimismo, los líderes devienen más autónomos en un marco donde prevalece la lógica unidireccional impuesta desde la cima del poder, en detrimento de la existencia de patrones más deliberativos de decisión política. Los partidos, por su parte, concentran sus metas en buscar colonizar las diferencias agencias estatales, llevando a que las oposiciones ideológicas que antes los separaban se desvanezcan progresivamente. Vastas redes de cooperación e intercambio se establecen así entre los mismos permitiendo el mantenimiento de sus posiciones de

⁵⁵ En este sentido, cabe resaltar que la mirada organizacional sobre los partidos tiene el mérito de analizar con suma claridad las transformaciones constatadas, en el último tiempo, en este tipo de mediación política.

⁵⁶ Muchos de estos elementos se expresaron en la misma década del '80, pero fue principalmente en la década siguiente cuando asumieron un formato más visible y consistente.

poder. Este proceso se corresponde, en definitiva, con la idea de pensar a los partidos como agencias estatales; es decir, que los partidos políticos se reconfiguran como meros aparatos que distribuyen recursos, y que adaptándose a los distintos contextos políticos-sociales buscan meramente la maximización de los resultados electorales (Levitsky 2005: 4).⁵⁷

En pocas palabras, la democracia de nuestros días se distingue por la metamorfosis de su formato representativo y por la emergencia de un espacio público donde la ciudadanía se desenclava de sus clásicas pertenencias partidarias, adoptando un comportamiento que oscila entre formas más activas y más pasivas de participación, y donde los partidos encuentran en el Estado su nuevo refugio, adaptándose a diferentes contextos y asegurando su supervivencia. Todas estas tendencias, sostenemos aquí, no pueden ser pensadas al margen del curso de un proceso de personalización de la vida política que recoloca a los liderazgos políticos en el centro de las contemporáneas escenas democráticas (Blondel y Thibault 2010: 5). Pero ¿cómo entenderemos precisamente a este proceso de personalización y en qué medida este fenómeno se distingue de otras tendencias similares presentes en escenarios políticos del pasado, principalmente en el contexto latinoamericano?

IV. 3 Viejos y nuevos liderazgos

Como ya hemos señalado, en el contexto actual signado por la desagregación de los intereses sociales, la dispersión de las organizaciones sectoriales y la crisis de las identidades partidarias tradicionales, el vínculo de representación, antes de cristalizarse en una tradición arraigada, se establece a partir de la construcción de una imagen en el marco de un espacio público mediatizado en donde la opinión pública aparece como la referencia privilegiada al ser interpelada, no a partir de la exposición de un predefinido programa partidario, sino mediante la promesa emitida por el líder político constituidos en el propio despliegue de este proceso (Fabbrini 2009: 61). Dicho en otros términos, más allá de la inevitable presencia de aquellos antecedentes que pueden moldear la figura

⁵⁷ Aclaremos no obstante que precisamente una de las hipótesis centrales de Levitsky en su estudio sobre las transformaciones organizacionales de los partidos, tomando como objeto de estudio la democracia argentina y particularmente al peronismo, es que precisamente esta fuerza política no puede definirse meramente como un partido profesional-electoral dado el arraigo que la misma aún conserva en el electorado de origen principalmente popular (Levitsky 2005: 29).

del líder, estableciendo una presentación preconcebida sobre el mismo, “los nuevos príncipes” de las escenas democráticas pasan a definirse —más que nunca— por el ejercicio de un estilo político “actuante” estableciendo lazos directos con públicos mediáticos desenclavados de sus clásicas pertenencias. La primera dimensión entonces que distingue el proceso de personalización en nuestra era de lo político se relaciona entonces, como ya hemos dicho, con el nuevo rol que juegan los medios masivos de comunicación en la organización del espacio público y democrático a partir de la renovada función que cumple la imagen como principio privilegiado de identificación entre el líder y su público de referencia. Asimismo, otro elemento que nos permite entender el referido proceso de personalización, y el rol protagónico que pasaron a cumplir los líderes en el desarrollo del proceso político, se relaciona con el alto grado de complejidad que define el proceso de toma de decisiones en el mundo globalizado e interdependiente. En este nuevo contexto, donde las fronteras nacionales se diluyen y donde se legitima el poder de prerrogativa que detentan los presidentes, la idea de la confianza, en dicha figura ejecutiva, pasa a ocupar un rol central en el despliegue de la dinámica democrática de gobierno (Zermeño 1989: 137).

Así también en este contexto, como ya hemos mencionado, los nuevos líderes dejan de asentar su legitimidad en la lealtad que profesaban ciudadanos agrupados en identidades partidarias definidas y consistentes, para dar lugar a un nuevo formato de apoyo ahora basado en el oscilante respaldo de una serie de popularidades evanescentes y transitorias (Svampa y Martucelli 1997: 98). En definitiva, se desarticula la figura del líder del pasado, donde a partir de su acción —y mandato—, el pueblo se constituía, se hacía presente en el espacio público. En este nuevo escenario, la composición de estas bases de apoyo fluctuantes y ligeras (que nos hacen pensar en lazos de representación fundados en identificaciones antes que en la afirmación de identidades arraigadas) es el otro elemento que nos permite articular los trazos distintivos del proceso de personalización en curso; pero resta aún la referencia a una última dimensión central.

En el contexto latinoamericano, desde la transición a la democracia las identificaciones entre los representantes y los representados, ahora volátiles y pasajeras en el contexto de la democracia de lo público, se inscribieron en el juego procedimental que establece la democracia representativa. En este contexto, signado entonces por un grado inusitado de incertidumbre, los líderes deben someterse a un proceso de relegitimación permanente, sobre la base de una lógica, procedimental y deliberativa, que define al juego



democrático. En otras palabras, el ejercicio de la función representativa se reactiva como lógica fundante de lo político, a partir de la forma de la constitución sin pausa de lazos de (re)identificación, escenificados y canalizados por estos líderes personalistas bajo los condicionamientos que impone, a su vez, el respeto de los procedimientos democráticos (Novaro 2000: 79).

En síntesis, en el escenario latinoamericano, la novedad de estos liderazgos alude, en lo esencial, a su inscripción dentro del juego político estabilizado que emerge del respeto ininterrumpido de los dispositivos procedimentales democráticos, en un marco donde se constata un proceso acelerado de desarticulación de los patrones estables de identificación. En un contexto de metamorfosis del lazo representativo, definido por la fragmentación y la multiplicación identitaria, el rol instituyente de los liderazgos políticos, y así entonces el movimiento descendente de la representación, aparece revitalizado en lo que respecta a su capacidad de establecer un principio de unidad en las cada vez más opacas, mediatizadas y globales sociedades democráticas de nuestros días.⁵⁸ Esta nueva configuración expresa así una situación no menos dilemática, ya que al mismo tiempo que se fortalecieron las instituciones sobre las que se asentó la democracia en tanto régimen institucional, inscribiendo en su seno la acción de los liderazgos, se constata, a su vez, la emergencia de un escenario político cada vez más atomizado y fragmentado, donde las mediaciones partidarias entran en crisis y se actualiza entonces el riesgo de las derivas personalistas del líder en detrimento de los marcos republicanos de gobierno.

⁵⁸ Buscando incluir, en este sentido, los aspectos decisivos del mismo, Novaro (2000: 241) nos propone clasificar a los nuevos liderazgos bajo el rótulo de “líderes nacionales” y de “líderes de opinión”. Estos modelos, a diferencia del líder de tipo partidario que expresaba una identidad fuertemente constituida y socialmente acotada, se distinguen por no tener referencias sociales precisas. Los primeros se caracterizan por emerger en particulares situaciones de crisis, a través de un tipo de interpelación que pretende desbordar las mediaciones institucionales alentando un discurso de tipo refundacional y regeneracionista. Por su parte, los segundos aluden más bien al fenómeno de aquellos líderes referenciados en proyectos políticos más parciales y efímeros, y que al referenciarse directamente en diferentes corrientes de opinión, aparecen como los claros referentes de los cambios registrados en la vida política. Tomando la definición propuesta por Cheresky (2002: 255) podemos decir que estas dos dimensiones se incluyen dentro de la categoría de los “liderazgos de popularidad”. En pocas palabras, los mismos se definen por construir y desarrollar su poder político en referencia directa con la opinión pública, por contar con un grado de autonomía respecto del partido y sus órganos de decisión política y por la capacidad de poder ejercer un poder de autoridad decisivo sobre la estructura partidaria. De esta forma, estos liderazgos se diferencian de los liderazgos mediáticos en tanto éstos últimos fundan su autoridad en la ausencia de una estructura política de referencia y a partir de un tipo de lazo exclusivo con la opinión pública.

IV. 4 Los nuevos liderazgos políticos: propuesta de análisis

A partir entonces de la consideración de este conjunto de transformaciones en los formatos representativos de las actuales democracias, podemos justificar la pertinencia de una mirada teórica que piense a los liderazgos a partir de su capacidad creadora para establecer aquellos sentidos que definen a lo social y a las identificaciones de los representados (movimiento descendente del acto representativo), sin por ello dejar de considerar cómo el liderazgo se ve condicionado y limitado, en el curso de este proceso, por los trazos que distinguen a toda forma de sociedad en términos históricos e institucionales (movimiento ascendente del acto representativo). La propuesta entonces de pensar al liderazgo a partir de la idea de la representación política queda validada en virtud del movimiento circular que esta noción supone, dotando a nuestro concepto de una naturaleza de tipo relacional. Pero al mismo tiempo, frente al riesgo de caer en una posible confusión entre ambos términos, merece destacarse que, a pesar de dicha asociación, la idea del liderazgo no deja de perder por ello su atributo específico en función de su inscripción en la nueva era de lo político, es decir: su capacidad de acción instituyente.⁵⁹

En otras palabras, el liderazgo será aquí entendido como aquel fenómeno mediante el cual se crea una “figura representativa”⁶⁰ y se construye un “lazo representativo”,⁶¹ reconfigurando de forma decisiva el contexto histórico e institucional en el que su acción relacional se inscribe.⁶² Sobre la base de lo planteado, consideramos que el proceso de

⁵⁹ Aclaremos en este sentido que la capacidad instituyente, tal como la hemos presentado en este trabajo, es un atributo que define a todo liderazgo político en una sociedad democrática. La especificidad que distingue a los nuevos liderazgos es que dicha capacidad, dadas las características contemporáneas de nuestras democracias, pierde su carácter revolucionario de antaño y se define por su constante actualización.

⁶⁰ La idea de la figura representativa remite a la conceptualización que al respecto nos propone Novaro (2000). En sus propias palabras: “...Un líder político es una persona representativa en la medida en que es capaz de representar “el bien común” o algún otro ideal que unifique a la comunidad política. La capacidad representativa del líder político se manifiesta en toda su magnitud en el acto de decisión que hace presente y concreta dicha idea...” (Novaro 2000: 164)

⁶¹ La existencia de dicho lazo será aquí entendido en correspondencia con la articulación de bases de apoyo políticas y sociales de carácter –relativamente– durables y consistentes.

⁶² A su vez, la idea del estilo político, frecuentemente utilizada para pensar la idea del liderazgo, será aquí concebida como aquella forma específica que define la puesta en acto de dicho liderazgo, en relación con su público de referencia, canalizando su apoyo institucionalmente. Esta idea de estilo político se basa en la conceptualización propuesta por Novaro (1994: 31). Desde otro tipo de mirada, Freidenberg (2007: 41) nos propone también una clasificación de los liderazgos a partir de la idea del estilo político. Estos son: a) el populista, el cual establece una relación directa, carismática, organizada desde la lógica amigo-enemigo y donde el pueblo es el portador natural de valores positivos; b) el clientelar en el cual se agrega al modelo



legitimación⁶³ de las posiciones de autoridad de los liderazgos políticos debe organizarse a partir del análisis de una doble dimensión. Una de ellas comprenderá su inscripción en un determinado contexto histórico e institucional. Es decir que debemos detenernos aquí en el análisis de las particularidades que hacen a la localización del liderazgo en momentos específicos del devenir de nuestra democracia contemporánea. Esto supone, primero, el análisis de la situación histórico-política que marca el origen del liderazgo;⁶⁴ segundo, el estudio del entramado de relaciones que se establecen con diferentes actores políticos y sociales definiendo sus bases de apoyos; tercero, el abordaje de los ejes centrales que, en materia de políticas públicas, definen a cada gestión presidencial. En la segunda de estas dimensiones, se indagará de qué modo los liderazgos construyen la unidad política y establecen la simbolización del conflicto a través de la (re)composición discursiva de una determinada idea de comunidad política. Esto supone: por un lado, analizar cómo los líderes se establecen como figuras representativas mediante del estudio de la composición de la imagen de sí mismo⁶⁵ y la figura de la imputación.⁶⁶ Por el otro lado, cabe analizar el proceso de configuración del lazo representativo. En este caso, se abordará el proceso de fabricación del auditorio-audiencia⁶⁷ y la idea de la alteridad⁶⁸ a partir de la construcción

antes descripto la presencia de un patrón patrimonialista (actualizado en su dimensión instrumental y simbólica) como una manera específica de relación entre líderes y seguidores que acepta o complementa el vínculo entre ambos.

⁶³ La idea de la legitimación será acá pensada como el proceso de construcción de las fuentes de respaldo del liderazgo. Es decir que partiendo del principio weberiano de concebir a la misma como el fundamento de la obediencia a un tipo de autoridad, pero yendo también más allá de este planteo, la misma será entendida a partir de la articulación de aquellas bases de consenso colectivo, en razón de las cuales, se funda la emergencia, la constitución y la consolidación del liderazgo. Para un análisis detallado sobre la idea de la legitimación ver, Lagroye en Grawitz y Leca (1985: 395-468).

⁶⁴ Dando cuenta de los diferentes procesos de movilización política que pueden definirla.

⁶⁵ Desde una visión inscrita en la corriente francesa del análisis del discurso, la imagen de sí mismo se corresponde con el concepto de *ethos*. Para un análisis en este sentido, ver Charaudeau (2005:105). Dicha imagen de sí mismo, en nuestro estudio, es pensada a partir de dos elementos: a) cómo el líder articula la tensión presente en su doble imagen (como hombre fusional y como figura providencial); b) cómo se despliega su estrategia de emergencia, es decir desde qué posición las figuras políticas legitiman el proceso de llegada a la presidencia.

⁶⁶ Tomamos en este sentido lo propuesto por Le Bart (1998: 84-85), con el objeto de adaptarlo a nuestro marco de análisis. En sus términos, el discurso de la imputación designa al conjunto de enunciados por los cuales el hombre político establece un lazo de causalidad entre aquello que él ha hecho (la decisión) y aquello que se constata (la realidad social).

⁶⁷ El auditorio se entiende aquí en su acepción más general como aquella audiencia, en su configuración más vasta, a la que el líder se dirige —y constituye— mediante la publicidad de su palabra política. De este modo, tomamos aquí la definición propuesta por Charaudeau y Maingueneau, (2002:172) para quienes el auditorio puede ser entendido como aquel receptor colectivo del mensaje en el marco de un tipo de comunicación oral. Estos autores también destacan que el auditorio es constituido por el líder, pero también que el líder se adapta al auditorio, revelando entonces el carácter co-constitutivo de esta relación. Por último, adaptando dicha categoría a nuestro marco de análisis, optamos por presentar la idea de auditorio-audiencia considerando los rasgos constitutivos del modelo de la “democracia de lo público” Manin (1996: 279-302).

discursiva de la figura del adversario y del establecimiento de los límites de identificación tanto inclusivos como exclusivos.⁶⁹

Finalmente, respecto de las dimensiones seleccionadas para el abordaje del liderazgo y de los diferentes elementos que las componen, cabe realizar dos últimas aclaraciones. Primero, si bien hemos establecido una división analítica entre el contexto histórico-institucional, donde se inscribe la creación del liderazgo, y la movilización y reproducción de una idea de la comunidad política, el examen de ambas dimensiones debe presentarse de una forma articulada y superpuesta, más allá de la identificación de los sub-procesos propios a cada uno de ellas. En otras palabras, la configuración del liderazgo como figura representativa y el proceso de establecimiento del lazo de representación no pueden pensarse por fuera de un específico tiempo histórico y político.⁷⁰ Segundo, en referencia precisamente a estas dos dinámicas, aunque establezcamos un principio de análisis que suponga una sucesión temporal entre ambas (donde el liderazgo se constituye, para empezar, a través de la creación de la figura representativa del líder, y luego, a través del establecimiento del lazo político con los representados), no dejamos de remarcar la existencia de límites porosos entre estas sub-dimensiones.

V. Palabras de cierre

Nos hemos aquí propuesto analizar un concepto de importancia vital para pensar las democracias de hoy en día: el liderazgo político. Luego de un largo tiempo, definido por el desinterés en el en el campo de la ciencia política, este concepto recibió una atención notable al interior de la academia norteamericana permitiendo la articulación de un análisis autónomo y sistemático. Sin embargo, sin dejar de reconocer los notorios méritos que le corresponde a esta visión, la misma acarrea a nuestro entender serios problemas para pensar el proceso de legitimación del liderazgo en esta nueva era de lo político.

⁶⁸ Entenderemos aquí la idea de alteridad como la representación de aquello que el líder excluye en su mensaje público a los fines de constituir su propio colectivo de identificación. Para un análisis sobre la idea de la alteridad en este sentido ver, Aboy Carles (2001: 66).

⁶⁹ Para un detalle sobre las dimensiones y sub-dimensiones que componen el marco conceptual aquí propuesto para pensar el proceso de emergencia, constitución y consolidación del liderazgo, ver el cuadro I en el anexo de este trabajo.

⁷⁰ Aclaremos también que en ambas dimensiones se revela el carácter formador del liderazgo. La tensión instituido/instituyente no escapa, así entonces, a ninguna de ellas.

Considerando esto, hemos propuesto, en este trabajo, identificar los límites que a nuestro entender definen esta mirada clásica sobre el liderazgo imperante hoy en día.

En este sentido, si por una parte, recuperamos de esta visión la idea de pensar al liderazgo como una relación, por el otro lado, nos diferenciamos de ella proponiendo analizar el proceso de legitimación del liderazgo a partir de la idea de la representación política. Pensando dicha idea como un concepto frontera, definido por un doble movimiento, hemos analizado esta relación, no solamente como un juego estratégico entre actores predefinidos con intereses ya dados, sino centralmente como un proceso instituyente guiado por un liderazgo político inmerso en un determinado contexto histórico-institucional. A partir del estudio del proceso de configuración de la figura representativa y del establecimiento del lazo de representación, y de la identificación de sus respectivas sub-dimensiones de análisis, completamos, de esta forma, la presentación del marco conceptual para analizar la constitución histórica del liderazgo en la nueva era de la democracia contemporánea.

En definitiva, sobre la base de la inscripción del liderazgo en un determinado tiempo histórico, buscamos dar cuenta de la manera en que una voluntad común (mediante la cual se instituye un sentido a la comunidad política) puede ser constituida en un marco que, definido por la volatilidad de las pertenencias y de las bases de apoyo político-partidarias, le otorga al liderazgo un lugar central en un proceso donde su legitimidad debe ser constantemente renovada.

VI. Bibliografía

- Abal Medina, Juan Manuel y Cavarozzi, Marcelo. 2002. *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos tras la década del neoliberalismo*. Rosario: Homo Sapiens.
- Aboy Carles, Gerardo. 2001. *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.
- Aboy Carles, Gerardo. 2001b. "El ágora turbia: reflexiones sobre populismo y ciudadanía en Argentina". En *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*. Isidoro Cheresky e Inés Pousadela. Buenos Aires: Paidós.
- Barber, James. 1972. *The presidential character: Predicting Performance in the White House*. Englewood Cliffs, N.J: Prentice-Hall.

- Bauman, Zygmunt. 2003. *La modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, Ulrich. 1998. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo. Respuestas a la globalización*. Buenos Aires: Paidós.
- Bernadou, Vanessa; Blanc, Félix; Laignoux, Raphaëlle; Roa Bastos, Francisco (dirs.). 2014. *Que faire du charisme? Retours sur une notion de Max Weber*. Rennes : Presses Universitaires de Rennes.
- Blondel, Jean. 1987. *Political Leadership. Towards a General Analysis*. Londres: Sage.
- Blondel, Jean y Thiébault, Jean-Louis. 2010. *Political leadership, parties and citizens: the personalization of leadership*. New York: Routledge.
- Bourdieu, Pierre. 1988. *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, Pierre. 1997. *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- Breuer, Stephan. 1996. *Burocracia y Carisma. La sociología política de Max Weber*. Valencia: Alfons El Maganànim.
- Carlyle, Thomas. 1997. *Les héros*. Paris: Deux Mondes.
- Castel, Robert. 1997. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós.
- Castells, Manuel. 2002. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Charaudeau, Patrick y Maingueneau, Dominique. 2002. *Dictionnaire d'analyse du discours*. Paris: Seuil.
- Charaudeau, Patrick. 2005. *Le discours politique. Les masques du pouvoir*. Paris: Editions Vuibert.
- Cheresky, Isidoro. 2002. "La política de la tribuna a la pantalla." *Revista DeSignis* 2: 247-258.
- Cheresky, Isidoro. 2006. "La ciudadanía y la democracia inmediata". En *Ciudadanía, Sociedad Civil y Participación Política*. Isidoro Cheresky (compilador). Buenos Aires: Miño & Avila.
- Constant, Benjamin. 1997 [1819]. *Écrits politiques*. Paris: Gallimard.
- Crouch, Colin. 2001. *Posdemocracia*. Madrid: Taurus.
- Dalton, Russell J. y Wattenberg, Martin (dir.). 2000. *Parties without Partisans. Political Change in Advanced Industrial Democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Daloz, Jean-Pascal y Montane, Michel-Alexis. 2003. "Polysémie et évolution d'un concept: retour cavalier sur la littérature consacrée au leadership". En: *Le leadership politique et le territoire. Les cadres d'analyse en débat*. Andy Smith y Claude Sorbets. (Dir.). Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Edwards, George III. 2009. *Strategic President. Persuasion and Opportunity in Presidential leadership*. Princeton: Princeton University Press.

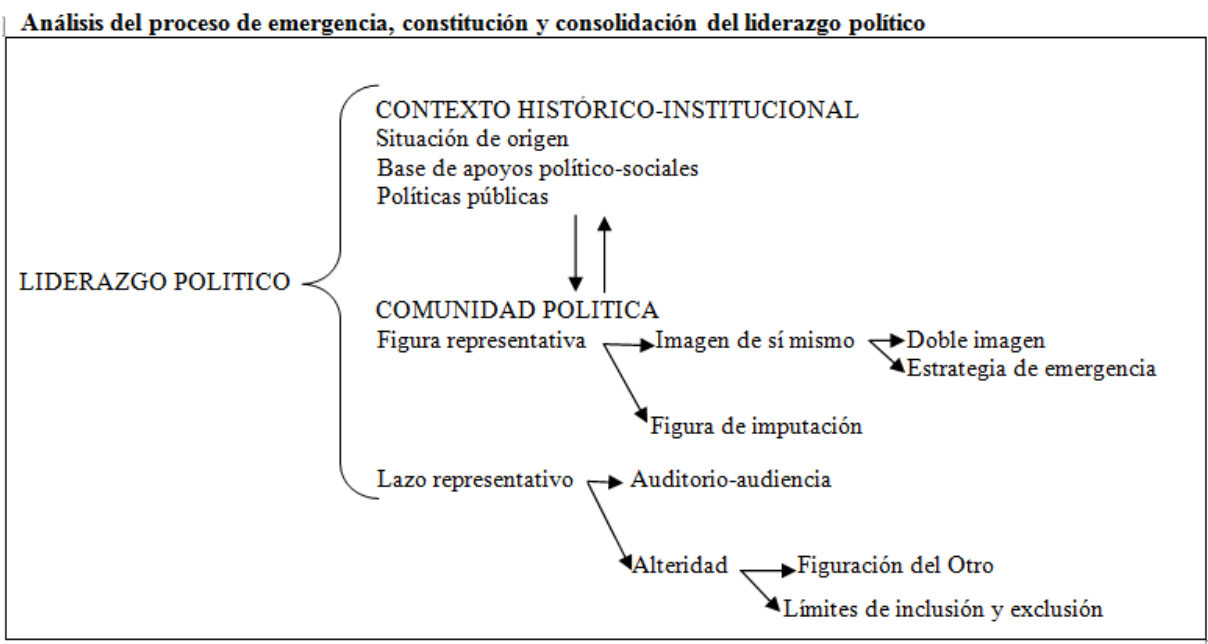
- Elgie, Robert. 1995. *Political leadership in Liberal Democracies*. Hampshire: McMillan.
- Fabbrini, Sergio. 2009. *El ascenso del Príncipe democrático. Quién gobierna y cómo se gobiernan las democracias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freidenberg, Flavia. 2007. *La tentación populista. Una vía al poder en América latina*. Madrid: Síntesis.
- García Canclini, Néstor. 2002. "La cultura visual en la época del posnacionalismo: ¿quién nos va a contar la identidad?." *Nueva Sociedad* 180-181: 250-262.
- Gauchet, Marcel. 2002. *La démocratie contre-elle-même*. Paris: Gallimard.
- Genieys, William. 2006. "Nouveaux regards sur les élites du politique." *Revue Française de Science Politique* 56: 121-147.
- Giddens, Anthony y Hutton, Will. 2001. *En el límite. La vida en el capitalismo global*. Madrid: Kriterion.
- Grawitz, Madelaine y Leca, Jean (dir.). 1985. *Traité de science politique*. Paris: PUF.
- Greenstein, Fred. 1969. *Personality and Politics*. Chicago: Markham.
- Guizot, François. 1988 [1821]. *Des moyens de gouvernement et d'opposition dans l'État actuel de la France*. Paris: Belin.
- Habermas, Jürgen. 1998. *Facticidad y Validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- Hobbes, Thomas. 1998 [1651]. *Leviatán: o la material, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Katz, Richard y Mair, Peter. 1995. "Changing models of party organizations and party democracy. The emergency of the cartel party." *Party Politics* 1 (1): 5-28.
- Kellerman, Barbara. 1986. *Political leadership. A source book*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Laswell, Harold. 2009 [1948]. *Power and personality*. New Jersey: Transaction Publishers.
- Laclau, Ernesto. 1998. "Deconstrucción, pragmatismo y hegemonía". En: *Deconstrucción y pragmatismo*. Chantal, Mouffe (compiladora). Buenos Aires: Paidós.
- Latour, Bruno. 2002. "Si l'on parlait un peu politique ?." *Politix* 15 (58): 143-165.
- Le Bart, Christian. 1998. *Le discours politique*. Presses Universitaires de France.
- Le Bon, Gustave. 2009. *Psychologie des folles*. Paris: Flammarion.
- Lefort, Claude. 1986. *Essais sur le politique XIX^e et XX^e siècles*. Paris: Seuil.

- Levitsky, Steven. 2005. *Las transformaciones del Justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista 1983-1999*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mackie, Gerry. 2009. "Schumpeter's leadership Democracy." *Policial Theory* 37 (1): 128-153.
- MacGregor Burns, James. 1978. *Leadership*. New York: Harper & Row.
- Manin, Bernard. 1996. *Principes du gouvernement représentatif*. Paris: Flammarion.
- Mair, Peter. 1995. "Democracy beyond parties." *CSD Working Paper*. University of California.
- Margheritis, Ana. 1999. "Reformas económicas y liderazgo presidencial. Argentina en perspectiva comparada." *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 11: 161-178.
- Michels, Robert. 1985. *Los partidos políticos. Estudio sobre las tendencias oligárquicas de las democracias*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mill, John Stuart. 2009 [1861]. *Considérations sur le gouvernement représentatif*. Paris: Gallimard.
- Mineur, Didier. 2010. *Archéologie de la représentation politique*. Paris: Presses de Sciences Po.
- Monod, Jean Claude. 2012. *Qu'est-ce qu'un chef en démocratie? Politiques du charisme*. Paris: Seuil.
- Naishat, Francisco (compilador). 1998. *Max Weber y la cuestión del individualismo metodológico en las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Natera Peral, Antonio. 2001. *El liderazgo político en la sociedad democrática*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Neumann, Sigmund. 1980. "El liderazgo de la democracia". En: *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Kurt Lenk y Franz Neumann (editores). Barcelona: Anagrama.
- Neustadt, Richard. 1991. *Presidential Power and the modern presidents: The politics of leaderships from Roosevelt to Reagan*. New York: Free Press, Revised Edition.
- Novaro, Marcos. 1994. *Pilotos de tormenta. Crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989-1993)*. Buenos Aires: Letra Buena.
- Novaro, Marcos. 2000. *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*. Rosario: Homo Sapiens.
- Ortiz, Renato. 1996. *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Orléan, André. 1999. *Le pouvoir de la finance*. Paris: Odile Jacob.
- Panebianco, Angelo. 1988. *Political Parties: organization and power*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Paige, Glenn. 1977. *The scientific study of political leadership*. New York: Free Press.
- Pitkin, Hanna. 1985. *El concepto de la representación*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Parsons, Talcott. 1966. *Estructura y procesos en las sociedades modernas*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Quiroga, Hugo. 2010. *La República desolada. Los cambios políticos de la Argentina (2001-2009)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Rodríguez, Darío. 2012. *Liderazgos presidenciales en tiempos de crisis y transformación de los formatos representativos en la democracia argentina. Los casos de Carlos Menem (1989-1995) y Néstor Kirchner (2003-2007) en perspectiva comparada*. Tesis de doctorado, Instituto de Estudios Políticos de París. Sciences Po.
- Rodríguez, Darío (en prensa). 2015. "Los nuevos jefes democráticos. La constitución de los liderazgos de Carlos Menem y Nestor Kirchner en perspectiva comparada." *Revista Temas y Debates*. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Rosanvallon, Pierre. 2006. *La contre-démocratie. La politique à l'âge de la défiance*. Paris: Seuil.
- Reich, Robert. 1995. *El trabajo de las Naciones. Preparándonos para el capitalismo del siglo XXI*. Buenos Aires: Vergara.
- Sartori, Giovanni. 1998. *Homo-videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- Schmitt, Carl. 1988. *Théologie politique*. Paris: Gallimard.
- Schnapper, Dominique. 2004. *La democracia providencial. Ensayo sobre la igualdad contemporánea*. Rosario: Homo Sapiens.
- Schumpeter, Joseph. 1952. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid: Aguilar.
- Sièyes, Emmanuel. 1982 [1789]. *Qu'est ce que le Tiers État ? Essais sur les privilèges*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Skowronek, Stephen. 2008. *Presidential leadership in political time. Reprise and Reappraisal*. Kansas: University Press of Kansas.
- Spencer, Herbert. 1969. *Principles of sociology*, London: Macmillan.
- Svampa, Maristella y Martucceli, Danilo. 1997. *La Plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*, Buenos Aires: Losada.
- Tucker, Robert. 1981. *Politics as leaderships*. Columbia: University of Missouri Press.

- Touraine, Alain. 1992. "Comunicación política y crisis de representatividad." En: *El Nuevo Espacio Público*. Dominique Wolton et al. Barcelona: Gedisa.
- Tucker, Robert. 1981. *Politics as leaderships*. Columbia: University of Missouri Press.
- Weber, Max. 1968. *Economy and Society. A outline of interpretative sociology*. New York: Bedminster Press.
- Weber, Max. 1991. *Escritos políticos*. Madrid: Alianza.
- Willner, Ann Ruth. 1985. *The Spellbinders. Charismatic Political Leadership*. Rhode Island: Yale University Press.
- Wolton, Dominique. 1989. "Communication politique: la construction d'un modèle." *HERMES* 4 (27): 27-42.
- Yannai, Nathan. 1999. "Why do political parties survive? An analytical discussion." *Party Politics* 5 (1): 5-17.
- Zermeño, Sergio. 1989. "El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden." *Revista Mexicana de Sociología* 51: 115-150.

IX. Anexos



DT#9	09/2012	Ana Natalucci	<i>Los Dilemas Políticos de los Movimientos Sociales: El caso de las organizaciones kirchneristas (2001-2010)</i>
DT#8	08/2012	David Scott Palmer y Alberto Bolívar	<i>Shining Path of Peru: Recent Dynamics and Future Prospects</i>
DT#7	07/2011	Laurence Whitehead	<i>Las aproximaciones de América Latina "a lo político"</i>
DT#6	06/2011	Ernesto Calvo y Marcelo Leiras	<i>The Nationalization of Legislative Collaboration: Territory, Partisanship, and Policymaking in Argentina</i>
DT#5	05/2011	Oswald Lara Borges, Andrea Castagnola y Aníbal Pérez Liñán	<i>Estructura Institucional e Inestabilidad en las Cortes Latinoamericanas</i>
DT#4	04/2010	Lorena Recabarren y Gerardo Maldonado	<i>Objections to Democracy. Non Democratic Citizens in Latin America</i>
DT#3	03/2010	José Ignacio Antón, Rafael Muñoz de Bustillo y Miguel Carrera	<i>How Are you doing in your Grandpa's Country? Labour Market Performance of Latin American Immigrants in Spain</i>
DT#2	02/2010	Fernando Martín Mayoral	<i>Convergencia en América Latina. Un análisis dinámico</i>
DT#1	01/2010	Ignacio Antón y Miguel Carrera	<i>Excluded or included socio-economic deprivation among ethnic minorities in Chile 1996-2006.</i>